

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## La crisis económica

### El concurso de los técnicos

por BALDOMERO ARGENTE

Continúa haciendo estragos la crisis económica en España. Sin negar la parte que en esta situación corresponde a la crisis económica universal, está en la conciencia de todos que es debida principalmente a causas nacionales. Y de todos modos, a la nación hay que pedir los remedios, ya que está fuera de nuestro alcance el proceso económico mundial.

La más dolorosa manifestación de esa crisis económica es el paro forzoso. Hay centenares de miles de obreros sin trabajo en España. Y a ellos hay que juntar el enorme número de personas que, sin figurar entre los obreros asalariados, porque su manera de vivir es otra, pertenecen a las clases pobres. Figuran entre ellos todos los que viven de su propio trabajo no vendido a un patrono, los artesanos, pescadores, vendedores de sus modestas obras, tantos y tantos como viven prestando servicios por su propia cuenta. Acaso son más que los obreros propiamente dichos.

El sufrimiento que la privación de salario—a lo cual se va uniendo una creciente carestía de las cosas—les inflige, es enorme; padecen por lo que les falta y por lo que temen para el porvenir inmediato, ya que no hay esperanza de pronto alivio.

El Gobierno, y las Corporaciones menores se proponen hacer frente a esa situación promoviendo obras. Pero se advierte la carencia de un plan útil y adecuado a la necesidad. Verdad es que las obras son remedio insuficiente, aun en el mejor de los casos, cuando la crisis adquiere ciertas dimensiones; pero puede obtenerse algún beneficio si se sujetan a un programa reflexivamente trazado.

¿Cómo no se preocupa el Gobierno mismo y las Corporaciones menores de acomodar el empleo de esos recursos a la situación de la crisis en cada localidad y a las conveniencias públicas, al mismo tiempo? No es indiferente la índole de la obra ejecutada. La crisis ha de ser larga, y hay obras que preparan la solución de ésta en fecha posterior. No es lo mismo abrir hoyos levantar un monumento o construir una acequia. Mientras aquello es infundado, ésta franquea caminos a un ulterior trabajo.

El Gobierno, más que los Ayuntamientos y Diputaciones, carece de competencia y de facultad para hacer el estudio previo que esa determinación exige. Mientras más reducida es la zona estudiada más fácil es el acierto. Cuando se abarca toda la nación, resulta empresa superior a la capacidad y al tiempo disponible de los principales rectores del país, de los ministros.

Y resulta más clara esta insuficiencia cuando se trata de estudiar y vencer no sólo la falta de trabajo, sino la crisis misma, de la cual aquélla es uno solo de los efectos. El fenómeno de la crisis es complejo, y las interpretaciones a que lo sujetan los economistas, muy varias. Es materia que supera la competencia técnica de los Gobiernos, sobre todo cuando como el nuestro, sus componentes son extraños totalmente a los estudios económicos.

De ahí que hace tiempo debieran haber recurrido a la información de una entidad transitoria que se encargara de hacer ese estudio y de aclarar el fenómeno español, proponiendo los remedios posibles. Países de muy superior cultura general en la materia, nos han dado el ejemplo. En Alemania fué encomendado a una comisión de personas doctas la formación de plan de combate contra la crisis. La última crisis política inglesa, que tanta trascendencia ha tenido, fué la consecuencia del estudio del problema económico y financiero inglés hecho por otra comisión de personas capaces y preparadas.

No habría desdoro, pues, para el Gobierno español en acudir también a aquel conjunto de hombres autorizados en este linaje de estudios que nuestra sociedad proporciona y encargárselos del examen del problema y de la proposición de los remedios eficaces. Recientemente han reconocido las Cortes la necesidad de que la gobernación del Estado se asesore de Comités técnicos; pues la ocasión es pintoresca, porque pocas veces será más extenso y urgente el apremio, y más complicado y obscuro el problema. En manos del Gobierno está inaugurar tales asesoramientos.

El sistema empleado algunas veces en España para obtener dictámenes de esta índole, es defectuoso. Recientemente se reunió en Madrid una Asamblea de fuerzas económicas para acordar sobre los remedios de la crisis. El resultado ha

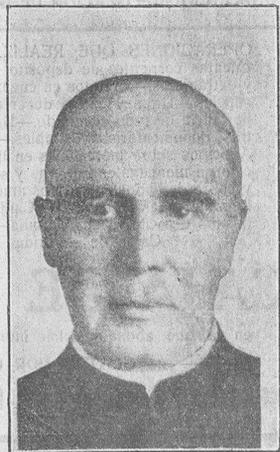
sido desalentador. Es que el procedimiento es malo. Las fuerzas económicas son insustituibles para retratar el mal que sienten, como el enfermo es irremplazable para decir dónde le duele. Pero el paciente no puede sustituir al médico. A éste corresponde el diagnóstico y la terapéutica.

El caso no admite aplazamientos. Se ha hablado de colapso de la economía. Sería lamentable que, entregados a curanderos, llegáramos a la muerte. Los síntomas y augurios son poco tranquilizadores. De una parte la agitación obrera, con sus huelgas innumerables, sus exigencias excesivas, dada la situación de las industrias y sus desmandamientos; de otra la amenaza de nuevos impuestos que, sin aliviar al Tesoro, porque su rendimiento no será mayor, acabarán de paralizar la actividad económica; y finalmente la orientación socialista del Gobierno, enemiga del capital y por tanto del único medio por el que puede establecerse algún día la normalidad económica del país, presagian mayores quebrantos.

Todo ello volatizará el crédito, estimulará la carestía y reducirá el volumen del trabajo nacional. Ya se está notando en el comercio exterior, aparte de las manifestaciones que tiene en la vida interior de España. La consecuencia inevitable, será una gradual disminución en el valor de la peseta. Coincide esto con un principio de alza en los precios exteriores. Por lo que la pérdida de valor en la peseta no compensada ya por el abaratamiento de las mercancías extranjeras, acabará por determinar el encarecimiento en España.

Una carestía acentuada será la señal del planteamiento agudo del problema de los salarios. Y todo ello el camino progresivo de la ruina general. El encarecimiento de los hechos económicos es tan inexorable, que para prevenirlo, basta discurrir con lógica. ¿No merece todo ello que se adopten providen-

## FIGURAS DEL DIA



Don Manuel Asín Palacios, eminente arabista, académico de la Española, que ha sido nombrado por el Gobierno de la República director del Centro de Estudios Orientales de Madrid, estando por ello recibiendo muchas felicitaciones

Lea usted EL ADELANTO

## El acto de mañana

### La entrega de la bandera al Batallón de Ingenieros

Como ayer dijimos en nuestra información telefónica, mañana, domingo, a las doce, se verificará la solemne entrega de la bandera nacional republicana al Batallón de Ingenieros Zapadores Minadores, de guarnición en esta plaza.

Al acto asistirán el ministro de Comunicaciones, don Diego Martínez Barrios, el subsecretario de dicho ministerio, don Gerardo Abad Conde, y el jefe del gabinete militar del ministro de la Guerra, comandante don Juan Hernández Saravia, éste acompañado de su hija, la bella señorita Fernanda Hernández Rojas, que será la madrina de la bandera.

Hoy llegará la banda de música del Regimiento de Ingenieros de Madrid.

El ministro de Comunicaciones, como ya decimos, llegará esta tarde a las siete y media.

A las nueve, en el Palacio de la Diputación, los representantes de la pro-

vincia obsequiarán con un banquete a los distinguidos huéspedes. Han sido invitados a este banquete los jefes de los partidos políticos que constituyen la conjunción republicano-socialista: la mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento, el Gobernador civil y los presidentes de la Federación Obrera y Juventud socialista y la prensa.

El domingo, a las once de la mañana, el ministro señor Martínez Barrios, visitará el domicilio social del partido radical, a cuyo acto han sido invitados todos los correligionarios. A la una y media, el partido radical, obsequiará con un banquete al ministro, asistiendo sólo los afiliados al partido, y seguidamente marchará a Madrid.

El acto de la entrega de la bandera se celebrará en la Plaza Mayor, a las doce.

## PEDAGOGO JUBLADO



Don Rufino Blanco y Sanchez, profesor de Pedagogía de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que ha sido jubilado al cumplir la edad reglamentaria, estando recibiendo cordiales muestras de adhesión de sus numerosos discípulos

## En EL ADELANTO de mañana

—DOCE páginas con fotografías—publicaremos una interesante información universitaria y notas gráficas de actualidad local: Retrato de la señorita Fernanda Hernández Rojas, hija del comandante Saravia, jefe del Gabinete militar del señor Azaña y madrina de la bandera que será entregada al Batallón de Zapadores Minadores. Grupo de la oficialidad, y la bandera, regalada por suscripción.

## Habilitación de Primera Enseñanza del partido de Béjar

Comunicamos a los señores maestros de la provincia, que con los haberes del mes actual, percibirán la consignación correspondiente al material de adultos del segundo semestre del corriente año.

## Basta ya de complots

### LA EFICACIA DE ACTUAR EN LA CALLE

Complot es una palabra intranquilizadora. Sea más o menos fantástico el movimiento que tanto ha dado que hablar últimamente, justo es salir al paso de toda maniobra ilegal perpetrada en la sombra con propósitos de arrollar al Poder público. Tenemos demasiados problemas que estudiar y resolver para que las puerilidades de unos conjurados creen nueva preocupación en España.

Basta ya de complots. Una triste experiencia sufrida con reiteración en el último tercio del siglo XIX, nos demuestra la perturbación estéril de esas conjuras impropias de un país europeo. Más recientemente, durante los años de la Dictadura, el complot, vuelve a rizar las aguas políticas y a enturbiar el ambiente. ¿Y para qué? La ineficacia fué el fruto constante de todas aquellas actuaciones.

Deben todos convencerse de la inutilidad criminal de tramocar complots. No es lícito perturbar la vida política con acuerdos tejidos en la oscuridad. Los ejemplos recientes prueban, lo repetimos, la inutilidad de estos movimientos. Nadie puede dudar del ambiente republicano que existía en España en los últimos tiempos de la Monarquía. En los ocho meses que precedieron a su derrumbamiento, la atmósfera, saturada, parecía propicia a cualquier intento audaz. Y, sin embargo, has la revolución de Diciembre fracasó. El triunfo fué logrado ciudadanamente, después de una viva y ardiente campaña de propaganda. Millares de ciudadanos, incapaces de comprometerse en las turbiedades de una revolución callejera, supieron expresar con su voto, cuál era su aspiración política. Las urnas del 12 de Abril lograron pacíficamente lo que no se hubiera podido conseguir por medios violentos.

Pues este ejemplo diamantino debían tenerlo presente los extremistas de todas las aceras que ahora sueñan sus quimeras políticas. El camino del complot es bueno para desacreditar al país, para dañarle, para retrasarle, pero no conduce a ningún fin práctico ni honesto. Los conspiradores no lograrán sino la repulsa de las gentes de recta intención. Quienes tengan algo que lograr que acudan a las propagandas legales, que desarrollen su actividad en los medios justos. Juego limpio y actuación patriótica. Es en la entraña popular donde el triunfo espera.

El Gobierno hará bien en ser

enérgico con quienes busquen el éxito por un golpe audaz o por un convenio a espaldas de la ley. Es preciso terminar con la grotesca conjura que pretende suplantar a traición lo que no se puede obtener por la gallardía. Que se borre del vocabulario español esa palabra fea e inquietante que se llama "complot".

Sean las masas ciudadanas el cuartel de los combatientes. Un puñado de propaganda para movilizar a las gentes sería sano y alentador. Quienes tengan algo que decir que lo digan en los comicios populares. Búsquese la adhesión por las vías legítimas de lanzar al viento los programas. Actuar sobre la conciencia pública para mantenerla tensa y vigilante, es una gran labor de ciudadanía. Respeto para el adversario, tolerancia con las ideas ajenas. La política debe ser terreno para caballeros. La actuación debe fiarse más a la bondad del propio programa que al ataque al adversario.

Tenemos el ejemplo de la lucha política inglesa. Se recurre a los carteles expresivos, a la propaganda infatigable, a la radio, al avión, a la pantalla a la prensa. Millares de mítines llevan al pueblo inglés el pensamiento de los partidos que entran en la liza. Pero aun en los momentos de más viva exaltación se conservan las buenas maneras, dignas de gentes educadas. Hay que saber ganar y que saber perder. Los laboristas derrotados tan extensamente no piensan en acudir a los remedios truculentos ni a la agitación perturbadora. Saben que sólo en la propaganda legítima podrán recuperar los votos que perdieron durante su desdichada gestión ministerial.

Basta ya de complots en España. Hay muchos lugares donde celebrar actos públicos y exponer la doctrina de cada partido. Buscar las tenidas tenebrosas de la conspiración, es francamente repulsivo. Las ideas se estancan y se pudren si no reciben el aire tonificador de la calle. Pero cuando no pueden llegar libremente a la atmósfera porque los Gobiernos lo impiden, como pasó durante la Dictadura, entonces la idea acosada y perseguida se convierte en un terrible explosivo, cuya fuerza de expansión nadie es capaz de calcular.

ENRIQUE GAZIEL

(Prohibida la reproducción).

## Hablando con el Gobernador

Las especialidades farmacéuticas.-Los estudiantes de Medicina.-El camino vecinal de Tejares a Aldeatejada.-Las obras del nuevo teatro.-Traslado de unos postes.-Los patronos de Construcción.

El gobernador civil, en primer término, nos habló ayer de las especialidades farmacéuticas, dándonos copia del siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"En el plazo de cuarenta y cinco días, a contar del día 27 del corriente, los drogueros minoristas y los almacenistas que tengan establecida la venta al detalle, deberán, obligatoriamente, agotar sus existencias de especialidades farmacéuticas, entendido que transcurrido ese plazo, no se les tolerará expendidas bajo ningún pretexto."

Una comisión de estudiantes de Medicina ha rogado al gobernador interese del ministro de Instrucción pública les facilite día y hora para entrevistarse con él, a fin de darle cuenta de las aspiraciones de los estudiantes de dicha Facultad, en relación con las disposiciones dictadas por expresada autoridad.

El gobernador civil prometió hacerlo así con todo interés, saliendo muy satisfechos de su visita los estudiantes.

Sobre la construcción del camino de Tejares a Aldeatejada, nos manifestó el gobernador que había recibido un escrito, que remitirá a su destino con mucho gusto, por tratarse de un expediente al que acompaña un proyecto muy bien presentado, que llama la atención.

Ha conferenciado el gobernador con el distinguido ingeniero señor Guevara, encargado de la parte de construcción metálica del nuevo teatro, interesándole la mayor urgencia en el proyecto, porque, aparte los obreros especializados que hayan de montar la parte metálica, al realizarse esta operación, se facilitará labor para gran número de obreros del ramo de construcción.

El señor Guevara, que es un ingeniero muy competente y activo, ha mostrado los mejores deseos por facilitar la actuación en este asunto del gobernador civil.

También ha visitado al gobernador civil el ingeniero de Caminos señor Forá, como director técnico de la

compañía "Electricista Salmantina", para atender la invitación hecha por el señor Martínez Elorza de trasladar unos postes que ofrecían peligro para la vida de los operarios, en una obra que dirige el señor Andrés (don Segismundo), prometiendo hacerlo así, siempre que el Ayuntamiento no pusiera dificultad a la instalación del poste provisional que habrá de levantarse en terrenos del Municipio.

Le ha instado el gobernador civil para que procurara facilitar trabajo en obras de la Confederación del Duero al mayor número de obreros, prometiendo hacerlo así y darle cuenta de la forma en que habrá de quedar atendida aquella aspiración.

Tiene el señor Martínez Elorza el propósito de que, independientemente del acuerdo de la Patronal, cada uno de los patronos desfilie por su despacho, indicándoles concretamente el número de obreros parados que puede colocar. Hasta ahora sólo le ha visitado don Segismundo Andrés, comprometiéndose a colocar ocho, además de los cinco que en estos últimos días había admitido.

No es grande el número—no dijo el gobernador—, pero si cada uno de los patronos hace otro tanto, el paro se terminaría con ventajas para todos, incluso para los patronos mismos, que deben de procurar apreciar en el obrero las ventajas de mantenerse, como hasta hoy, en actitud correcta.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Anice Martín Martín, Fructuoso Martín Montero, María Bernal Poveda, Carmen González Delgado y Ángela Nogales Miguel.

Defunciones: Dolores Iglesias Santos, Angel Gata Serrano y Nicolás Ramos Sendín.

## POLITICA LOCAL

### El mitin de mañana del Partido Radical-Socialista en el teatro Bretón

Como en nuestro número de ayer anunciábamos, mañana, domingo, en el Teatro Bretón, se celebrará un gran mitin de propaganda, organizado por el partido republicano radical-socialista de Salamanca.

Ya han sido ultimados todos los detalles del acto. Comenzará a las diez y media de la mañana, y en él tomarán parte los siguientes oradores, diputados por el partido radical-socialista: Señor Artigas Arpón, que tratará del problema de la tierra; señorita Victoria Kent, sobre el tema "Problemas de la Escuela", y el señor Gordón Ordax, sobre el problema religioso.

El acto ha despertado gran entusiasmo, no sólo entre los afiliados al partido radical-socialista, sino en todos los elementos de izquierdas.

La entrada es por invitación, que se facilitarán en el centro del partido, Quintana, 9, desde las seis de la tarde.

Aunque no se ha determinado la hora de la llegada de los oradores, es de suponer sea hoy, sábado, por la tarde.

## PRIMER ANIVERSARIO

La señorita

### MARIA PRIETO PICAZO

falleció cristianamente, en Madrid, el día 30 de Noviembre de 1930

D. E. P.

Su padre, don Manuel Prieto Briones; hermanos: Pilar, Luisa, Ramiro y Enrique y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Juan de Sahagún y padres Carmelitas de Salamanca y padres Carmelitas de Alba, el día 30 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

MIRANDO A LA VIDA

El lugar de los ensueños

¿Quieres explicarme por qué me traes por estos sitios. El recorrer estos lugares, equivale a contarte mi vida. Toda mi vida está aquí, invisiblemente impresa en estas piedras, en estas casas, en estos barrios. Me separa de ello una distancia de treinta años. La lejania rosa de mis cuatro lustros está densamente esfumada en estos ámbitos, quien ahora te habla no es sino un eco de aquella voz extinta...

—Melancólico estás. —No me faltan motivos. Tú has triunfado en la vida, yo no. Tú has trabajado y logrado lo que deseabas. Yo he trabajado poco y apenas si he logrado nada. No soy de los que, ilusos, se lo encomiendan todo a la suerte, achacándola los propios fracasos. Tengo conciencia de mi mismo, y sé que la suerte es factor importante, pero que, ineludiblemente, ha de aliarse con otros muchos; con la diligencia y la perseverancia cuando menos.

—Eso es indudable, "ayúdame y Dios te ayudará". Pero, ¿a qué esos remordimientos? Tú has trabajado, has luchado. Si no lo lograste cuanto soñabas, no es culpa tuya.

—Lo es, y de eso me quejo, de mi mismo. ¿Sabes tú de mayor amargura que ésta? La de perdernos cuenta de nuestros propios actos, la de volver los ojos al sendero recorrido y ver que nuestro paso no fué todo lo diligente y fecundo que pudo ser? Esta Iglesia, con sus sillares denegridos y su pórtico ruinoso, esta casa humilde de esta plazuela, testigos son de mis veinte años. He aquí el lugar de mis ensueños. Entre las paredes de esa casa, caminando por entre estos arbolillos, cruzando un día y otro ante el atrio del templo, formáronse mis ambiciones ilusionadas, que no he realizado. De ahí que estos sitios tengan para mí algo de cementerio.

—¿Y quién realiza, querido, todos tus ensueños? ¿Quién no le pide a la vida lo que no sule darle después? Aun trabajando mucho, poniendo a contribución toda nuestra voluntad, suele mediar demasiada distancia entre lo que ponemos y entre lo que soñamos. Todos los lugares, pues, tienen, como éste tuyo, algo de cementerio. Hay un recurso para evitarlo: no soñar con exceso. Y, mejor aún, no soñar nada. Se impone extirpar el sueño, el ensueño exaltado vehementemente, sino por falta de impulso de aliento. Pero, ¿matar lo extraordinario? No, por Dios. Gracias a la conquista de lo imposible, va avanzando el mundo. Todo lo grande, lo ha logrado el hombre por sus locuras generosas, en la ciencia, en el arte, en la industria... A los grandes locos se lo debemos todo. Pero soñar por soñar, como he hecho yo, como hacen tantos devanadores de sueños, es tarea estúpida. El ensueño ha sido a un tiempo mi paraíso artificial y mi expiación. Como un fumador de opio, yo me he sentado a mi puerta para devanar mis sueños, ocioso y regaladamente...

Placer muy español. Llevamos la pezeza medida en los huesos. La voluntuosidad árabe invade todavía nuestros miembros. Ensueño y pezeza, dos grandes males que pugna con la marcha precipitada de los días. Conviene estar alerta, conviene ponerse a tono con el siglo, que ha sacudido ya sus lavaduras ancestrales. Como este lugar de tus sueños, recogido provinciano, ciertamente propicio al "dolor far niente", me represento yo a una buena parte de España y a una buena parte de españoles. Pero los tiempos son otros. El marasmo secular ya no existe; el dulce vegetar ya es pecado; la actividad está a la orden del día, y el que se para en la calle, se expone a que le arrole la multitud. Si no nacieras de nuevo en esta plazuela antañona, tal vez no fueses el soñador que has sido. Soñarías menos

y te afanarías más por lo soñado. Soñarías el logro de las cosas normales, menudas, prácticas. Convertirías este lugar, no en sede de tus quimeras ambiciosas, sino en taller, en fábrica de la realización de tus sueños posibles. —Probablemente. El fracaso alecciona. —Lo que te digo, matematos el ensueño estéril. No nos paremos a soñar, corremos el riesgo de quedarnos rezagados. No prestemos demasiada atención a la sirena que llevamos dentro.

Hagamos nuestro camino, ni tan de prisa, que nos embarullen, ni tan despacio, que formemos a la cola. Avancemos serenamente, paso a paso, y sin tregua, que es conforme el proverbio italiano, como se va lejos...

J. ORTIZ DE PINEDO (Prohibida la reproducción).

Los estudiantes de Derecho y de Medicina

Una reunión

Ayer, a las cuatro de la tarde, en la cátedra de Fray Luis de León, se reunieron los alumnos del primer curso de Derecho y Medicina, para tratar del asunto relacionado a los preparatorios.

Se cambiaron amísimas impresiones, acordando los de Derecho persistir en la huelga, censurando la actitud de algunos compañeros que habían entrado por la mañana en algunas clases.

También acordaron estos alumnos, separadamente de los de Medicina, elevar una instancia al ministro de Instrucción Pública por conducto del señor Unamuno, quien se ha ofrecido para ello, dándole cuenta de sus aspiraciones.

Los alumnos de Medicina, después de un amplio debate, acordaron persistir en la huelga, en lo relativo a las asignaturas complementarias.

BLOQUE AGRARIO

La asamblea de mañana

Como saben los asociados del Bloque Agrario, el próximo domingo, día 29 de Noviembre, a las once de la mañana, y en el salón de actos de la Cámara de Comercio (Plaza de Sexmuros), se celebrará la Junta general, para aprobar el reglamento de esta entidad y nombrar la junta directiva definitiva.

Se ruega muy encarecidamente la asistencia, dada la importancia y trascendencia de la Junta a los asociados, sirviendo esta nota de citación para los de la ciudad y representantes de los pueblos de la provincia.

DOCTOR GAITE

MEDICINA INTERNA

RAYOS X

Dr. Riesco, 70, 2.º. De 12 a 2

DE INTERES

Antigua fuente del Caño y Nueva Babilafuente (Salamanca)

Concesionario:

RICARDO HERNANDEZ

Estas acreditadas aguas se venden solamente en Salamanca, calle de Zamora, número 4.

Julio

Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

JOYERIA El mejor servicio de OPTICA en Salamanca Despacho de recetas de los señores oculistas Hijo de Esperanza González, Doctor Riesco, 28 PLATERIA

A través de la Prensa

DE "LA EPOCA"

"El único remedio para la crisis económica"

Hemos dicho en varias ocasiones que el único remedio para la crisis económica actual es el restablecimiento de la confianza en todos los órdenes. Así lo ha expuesto la asamblea de Cámaras de Comercio de Francia, y en tal sentido se expresan todos los economistas que tratan del problema.

El Comité económico del Consejo de la Sociedad de las Naciones ha redactado un importante informe relativo a la crisis económica.

Después de consignar las consecuencias inevitables de la crisis financiera en las diferentes manifestaciones de la vida de los Estados, indica el peligro del hundimiento en algunos de ellos, de la economía nacional.

Para la vuelta a la normalidad, en el orden financiero y monetario, es de absoluta precisión que se restablezca el sentimiento de estabilidad y seguridad.

Sin el retorno a las condiciones financieras normales no es posible que se realice ordenadamente el comercio internacional, subsistiendo todas las perturbaciones financieras y monetarias que tienen por origen la desconfianza.

No debe olvidarse—añade en su informe el Comité económico de la Sociedad de las Naciones—que la confianza no podrá ser restablecida de modo definitivo, sino cuando se hayan disipado las incertidumbres que se oponen a la solución de importantes problemas internacionales, que no son todos de orden económico.

En tal momento, los Estados debe-

rán convencerse de que no puede establecerse una prosperidad duradera, sino sobre la base de una libertad de circulación de mercancías, de capitales y de hombres, mayor que la que existe en el mundo, y especialmente en Europa, desde la época de la guerra.

El Comité económico—termina diciendo el informe—ha insistido constantemente en la necesidad de asegurar sobre cambios económicos la mayor libertad posible. Cree poder afirmar este Comité que la doctrina formulada no ha sido contradicha por nadie. Los acontecimientos actuales muestran una enseñanza. Las dificultades presentes no son irremediables. Desde luego, puede afirmarse que esencialmente son debidas a la inquietud de los espíritus. La experiencia de crisis anteriores revela que si la confianza se pudiera restablecer y si los Gobiernos se hacen dueños de los acontecimientos, el problema se resolvería.

En parecidos términos se ha expresado también M. Painlevé, el ex presidente del Consejo de ministros de Francia, al ocuparse de la crisis del trabajo, de la industria, de la agricultura, de la moneda, de la evasión de capitales... Hace falta que renazca la confianza. Sólo por la colaboración efectiva—ha dicho M. Painlevé—en el trabajo, para mejorar las condiciones de vida, podrán quietarse los nervios y desaparecer recelos y rencores, realizándose entonces el verdadero desarme moral.

El ex presidente del Consejo de ministros francés, lo mismo que el Comité económico de la Sociedad de las Naciones y que las Cámaras de Comercio del país vecino, sostienen que para la crisis económica no hay más que un solo remedio: ¡Confianza, confianza y confianza! Y que, como expresa en su informe el Comité económico de Ginebra, "los Gobiernos estén resueltos a ser dueños de los acontecimientos".

DE "CRISOL"

"Al terminar el debate constitucional"

Conforme a todas las probabilidades, parece que la gran pugna política entre los partidos radical y socialista respecto al próximo Gobierno se resolverá quedándose en un punto medio, en un Gabinete presidido, como el actual, por el señor Azafia. Era evidente que el futuro Ministerio no podría ser muy distinto al presente, dada la composición de la Cámara. Por otra parte, poner a su cabeza a un radical o a un socialista significaba darle ya un carácter más definido, prejuzgar acaso el rumbo de la política inmediata. Y eso sin unas nuevas elecciones no podía hacerse con alguna justificación. Los electores de las Cortes Constituyentes no hemos votado por la derecha ni por la izquierda, sino simplemente por la República. Incluso los nombres de uno y otro matiz se mezclaban en las candidaturas que el elector depositó en las urnas, con completa indiferencia respecto al partido de los candidatos. Así se hizo la elección, y es preciso ser fieles a su carácter puramente republicano. Las elecciones a concejales, la proclamación de la República, la votación para diputados constituyeron un movimiento nacional, no un movimiento partidista. Sería desnaturalizarlo aprovechar la ocasión para transformar el Gobierno en un Gobierno de partido o, aun siendo de concentración, hasta imprimirle su cuño, un partido determinado.

Las manifestaciones, demasiado vivas, de radicales y socialistas, poniéndose mutuos vetos, han sido, en último término, fructíferas. Gracias a ellas se tomará, como solución del problema político, la que más se adapta a ese carácter puramente republicano y nacional del movimiento de Abril y de las elecciones de Junio. Todos los partidos, aun los más contrapuestos entre sí, han podido advertir, precisamente por la viveza de esas manifestaciones, el peligro de la lucha y la necesidad del acuerdo. La situación parece haber quedado despejada antes de la tormenta.

No puede decirse todavía a punto fijo la composición del futuro Gobierno, porque no es improbable que colaboren fuerzas que no están representadas en el actual. O, por lo menos, que se les proponga la colaboración. Dicese, no sabemos con qué fundamento, que se invitará a la izquierda catalana, y acaso a la Agrupación al Servicio de la República. Pero ni certificamos la intervención ni sospechamos la respuesta. El plan está medio cuajado, a juzgar por la serie de entrevistas celebradas ayer en la Cámara, y que, a pesar de las negativas, no podían tener otro objeto que la exploración y confrontación de pensamientos que, naturalmente, habrán dejado vislumbrar las cercanas perspectivas.

El hecho es que a los ocho meses de proclamada la República tendremos aprobada la Constitución. Empezó el debate constitucional en medio de una gran agitación e inquietud y termina placidamente. No sólo porque los artículos finales sean materia poco apropiada a los debates vivos y apasionados, sino también porque se han desvanecido todos los temores producidos por la lucha en torno a cuestiones candentes. Los artículos religiosos no han tenido las repercusiones que algunos temían y con que otros amenazaban fieramente. Por otra parte, hay una evidente mejora en el orden público, advirtiéndose síntomas de nueva actividad económica, y la última ley aprobada, la de Ordenación bancaria, ha sido recibida en forma que permite corroborar ese optimismo. Por esta razón, lejano o apagado el ambiente de lucha, en una situación que deja sitio a una mayor serenidad y reflexión, las Cortes no deberían desaprovechar la magnífica y ya única ocasión de perfeccionar y pulir, en la segunda lectura, la ley constitucional. No pretendemos una revisión, una alteración de sus principios esenciales, sino una

Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries for Don Estanislao García (5,00), Don Jesús Girón (5,00), Don Tomás Nieto Alonso (2,50), Señor Marqués de Albayda, Conde de Antillón (100,00), Doña Concepción López (15,00), Don Alejandro González (5,00), Don Rafael Maestre Martín (5,00), Don Juan Matías Hernández (5,00), Don Juan L. de Clairac (10,00), Don Plácido Vicente (5,00), Don Heliodoro Martínez (5,00), Don Heliodoro Polo (5,00), Total (1.786,00)

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de maestro de esta provincia y en la Librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Un banquete.

Zamora, 27 (9,30 n.)—En el Instituto Provincial de Higiene ha terminado el curso farmacéutico que ha estado celebrándose estos días con gran asistencia. Para solemnizar el éxito del curso los farmacéuticos se han reunido en fraternal banquete.

Un robo.

El vecino del pueblo de Mallalde de Sayago, Manuel Luengo Villar, ha denunciado a la Guardia civil, que unos desconocidos penetraron en un corral de su propiedad, llevándose veintiseis aves y desapareciendo.

Los autores de este robo no han sido habidos.

Los presupuestos municipales.

El Ayuntamiento ha comenzado la discusión de los presupuestos municipales. Algunas cuestiones fueron ampliamente debatidas y por ejemplo, la consignación para la Escuela Elemental del Trabajo fué objeto de gran discusión, no poniéndose, en un principio, de acuerdo los concejales, que al final votaron la consignación.

El Ayuntamiento prosigue el estudio de los Presupuestos.

Dimisión del Ayuntamiento de Toro.

Los concejales del Ayuntamiento de Toro estuvieron en el Gobierno civil para presentar la dimisión de sus cargos, en vista de las dificultades que atraviesa aquel municipio.

El señor Quintanilla les rogó que retiraran la dimisión, prometiéndoles su ayuda para remediar la situación de aquel municipio. Puso en conocimiento del Ministro de la Gobernación lo que ocurría y prometió que en breve se trasladará a Madrid con los concejales toresanos, para visitar al Jefe del Gobierno, pidiéndole la ayuda del Estado para la ciudad de Toro.

EL CORRESPONSAL

Subasta de finca

A las doce del día 15 de Diciembre próximo venidero, se venderá en pública subasta, en la Notaría del doctor Prada, Rúa, 48, la casa número 69 de la calle de Zamora, de esta ciudad de Salamanca, con arreglo al pliego de condiciones que con el título de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría durante las horas de oficina.

corrección que, sin ser exclusivamente de estilo, tampoco se exceda mucho más. Hay, sin duda, en la Constitución algunas contradicciones o cuasi contradicciones que convendría eliminar; pero también cabe una suavización de ciertos artículos para adaptarlos en el mayor grado posible a la opinión general, eliminando algunas rudezas que más bien han sido resultado de la misma viveza de los debates que del verdadero pensamiento de los diputados. La tranquilidad creciente del país permite la ilusión de una existencia nacional feliz, de una convivencia estrechísima de los españoles. Y creemos que sería una gran obra política sacrificar cuanto sea necesario a esta magnífica ilusión".

VIDA GREMIAL

La directiva de "La Alianza"

Bajo la presidencia de don Manuel García de Arriba y asistiendo don Juan Antonio Delgado, don Juan de Antonio, don Elias Sánchez, don Avelino Ruano, don Higinio Pablos y don Leonardo Herrero.

La directiva trató de interesantes cuestiones que afectan al gremio y que pondrá en vigor para su mejor defensa.

Directiva de "La Productora"

Esta mañana, a las once, se reunirá bajo la presidencia del señor Tavera, la Junta directiva de "La Productora de leche", para tratar de interesantes cuestiones que afectan a la entidad.

La "Gremial de Transportes"

El lunes, 30 del actual, a las once en punto de la mañana, celebrará junta general la "Gremial de Transportes" que preside don Francisco Fonseca, para tratar de interesantes cuestiones relativas a los transportes por carretera.

Se ruega a los afiliados de toda la provincia que no dejen de concurrir al acto.

Los dueños de hoteles y restaurantes

La entidad "Unión Hospedera" invita a todos los dueños de hoteles y restaurantes de la ciudad, a una reunión que se verificará el lunes, 30, a las cinco y media de la tarde, en la Cámara de Comercio, para hacerles entrega de un contrato de trabajo de los camareros, y adoptar acuerdos sobre las decisiones del Comité paritario del ramo.

MAESTRA.—Se ofrece para dar lecciones a domicilio o en casa. Informarán, Leones, 10.

Espectáculos para hoy LICEO.—EL PROFESOR DE MI MUJER, hablada y cantada en español, por Imperio Argentina, Valentín Parera y Alady. Mañana, LOS MISTERIOS DE AFRICA, explicada en español. BRETON.—DOROTHY VERNON, interpretada por Mary Pickford. Desde hoy están a la venta las localidades para mañana domingo

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA)



Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono, 70.720

OCASION.—Se vende una chimenea de mármol, en buen estado. Informarán, Avenida de Canals, 4.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA CAPITAL 15.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 8.400.000 RESERVAS 13.600.000 FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES 100.000

CAJA DE AHORROS en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

El Adelanto El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD ANUNCIOS En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 2, por cada inserción. En la sección de NOTICIAS (gacetas), 50 céntimos línea del cuerpo 2, por cada inserción. RECLAMOS Comunicados, artículos comerciales, rúbricas, entrefiletes, convocatorias, etc., precios convencionales. ESQUELAS Precios para los suscriptores: N.º 1. Dos columnas, 11 x 7 cms. 25,00; N.º 2. Dos columnas, 11 x 10 cms. 35,00; N.º 3. Tres columnas, 17 x 12 cms. 50,00. Precios para los no suscriptores: N.º 4. Tres columnas, 17 x 16 cms. 65,00; N.º 5. Cuatro columnas, 23 x 17 cms. 80,00; N.º 6. Seis columnas, 35 x 15 cms. 100,00; N.º 7. Media plana, 35 x 23 cms. 150,00; N.º 8. Plana entera. 300,00.

Redacción: Ramos del Manzano, núm. 42. Administración: García Barrado, núm. 25. Publica diariamente número de OCHO páginas, y con frecuencia de DOCE o más.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500 CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1298 y 1299 BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS' CHECKS (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaver, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrijón, Valencia de Alcázar, Vitigudino y Zafra.

Cámara Agrícola

PRESUPUESTO DE PLAGAS Y OTROS ASUNTOS

A las once de la mañana de ayer, celebró sesión plenaria nuestra Cámara Agrícola, bajo la Presidencia de don Juan Matías Castaño...

Leída por el Secretario el acta de la sesión anterior se aprobó esta por unanimidad.

Pasada a la orden del día la Cámara conoció de los siguientes asuntos:

Carta de la Cámara Agrícola de Madrid adjuntando candidatura para vocales de la Sección triguera...

Otra de la Agrupación Nacional de propietarios de Fincas Rústicas de Madrid, pidiéndole su apoyo para que gestione entre los propietarios...

Otra circular del Ateneo de Madrid, pidiéndole manden representación al debate que sobre el proyecto de Reforma Agraria se verifica en la actualidad...

Otra de la Cámara Agrícola de Tarragona sobre Jurados Mixtos y normas a proponer en sus resoluciones...

Procedióse inmediatamente al estudio del Presupuesto de Plagas del Campo que para su informe remite la Sección Agronómica Provincial...

A propuesta del vocal de la Federación Católica Agraria, señor Bermúdez de Castro, sobre cuestión paralización mercado triguero...

Una propuesta del vocal de la Federación Católica Agraria, señor Bermúdez de Castro, sobre cuestión paralización mercado triguero...

Por el vicepresidente señor Castaño se hicieron a continuación las siguientes proposiciones: Una sobre la cuestión vinícola...

Otra sobre el reciente Decreto de recogida de armas, proponiéndole y así se acordó, que se eleve instancia al señor ministro de la Gobernación...

Otra sobre el aumento de la décima en la contribución por creer que ya son bastantes los impuestos que obran sobre los contribuyentes...

Dado lo avanzado de la hora—las dos de la tarde—al llegarse a este punto levantó la sesión, que continuará en próximo día para tratar la situación económica de esta Corporación...

Queremos llamar la atención de nuestros agricultores sobre el poco interés que se toman por este Organismo...

DEL MOMENTO

El homenaje de la Diputación provincial de Madrid al doctor Marañón

Por iniciativa del presidente de dicha Corporación, la Diputación provincial de Madrid ofrecerá, el día 5 de Diciembre, un homenaje al doctor Marañón...



DON GREGORIO MARAÑÓN

El oficio dice así: "Esta Comisión, en sesión de ayer, como consecuencia de que desde el día 24 del pasado mes de Junio no se ha presentado usted a prestar el servicio propio de su cargo como profesor médico de la Beneficencia provincial...

disimulado y la aversión declarada que la mentalidad medocre y sin cultivo de un raptor del Poder público, aprendiz de...

Es acogido con grandes aplausos. Sus primeras palabras son de salutación a la junta directiva y al auditorio, así como también saluda cariñosamente a la joven que ha hecho la presentación...

Relata el señor Rodríguez Risueño que en Valladolid, con motivo de pertenecer a las conferencias de San Vicente de Paul, visitaba a una familia, compuesta de una madre enferma y de una hija que asistía a la fábrica para sostener a su madre...

Círculo Católico de Obreros

CONFERENCIA DE D. EMILIANO RODRIGUEZ RISUEÑO

A las siete de la tarde, como habíamos anunciado, en el Círculo Católico de Obreros, se celebró una de las conferencias de la serie organizada por la Asociación Femenina de Educación Ciudadana.

Presidió el acto doña Abilia Arroyo de Román, acompañada de las señoras Eusebia Cobos, doña Dolores García Maceira de Reymundo, doña Josefa Sánchez Velasco del Yerro, doña Pilar Guadiana de Sánchez Velasco, doña María Iscar de Calvo, doña Agripina Carrasco, doña Natividad Sánchez Ferrero y doña Pilar Díez.

El salón estaba completamente ocupado por obreras y asociadas.

Hizo la presentación del conferenciante don Emiliano Rodríguez Risueño, la joven Francisca Benito, que leyó unas bien escritas cuartillas, hablando de la actuación social y cultural hecha por el conferenciante durante su permanencia en Valladolid.

Hizo resaltar en términos de gran efusividad la bondad que caracteriza al conferenciante y el cariño que siente por los obreros, como asimismo su exquisito trato y extensa cultura, que rechuzca toda alabanza.

Don Emiliano Rodríguez Risueño

Es acogido con grandes aplausos. Sus primeras palabras son de salutación a la junta directiva y al auditorio, así como también saluda cariñosamente a la joven que ha hecho la presentación...

Si así pensáis os equivocáis. He nacido entre los humildes y he estado en contacto continuo con aquellos que ocupan una escala inferior en la sociedad. Y porque los conozco, los amo, y por lo que he aprendido en la Escuela, conozco sus desgracias y estoy al lado de los que lloran.

Relata el señor Rodríguez Risueño que en Valladolid, con motivo de pertenecer a las conferencias de San Vicente de Paul, visitaba a una familia, compuesta de una madre enferma y de una hija que asistía a la fábrica para sostener a su madre...

Alumnos internos de la Facultad de Medicina

Seguendo la costumbre tradicional, ayer celebraron su fiesta anual los alumnos internos de la Facultad de Medicina.

En ella reinó la mayor cordialidad. En un espléndido salón se celebró un brillante baile, que realizaron con su presencia muchas bellas señoritas.

Por la noche tuvo lugar un banquete, al que asistieron los siguientes alumnos internos:

José Sánchez y Sánchez, Juan José Peralta de la Fuente, José Carbajosa Mancebo, Matías Pérez Hernández, José Carrasco Pardo, Francisco Martín Corral, Manuel Coleya Levera, Antonio Ferreira Gómez, Ernesto Luengo del Saz, Leopoldo García Núñez, Joaquín Iglesias Sánchez, Jerónimo Pon Díaz, Agustín Bullón Ramírez, Lope Bueno Rodrigo, Tomás Miguel González, Antonio Silva Alcántara, Julio García Tomé, Diego Madruga Navarro, Domingo Ledesma Huerta, Eloy Díaz-Jiménez, Ángel Castro Muñoz, Abel Pupareñ López, Luis Hernández Hernández, Macario de Dios y de Dios, Joaquín Viera López, Rodrigo Rodrigo, José Fronte Carlos, Fernando Ferrán Eello, Ángel Corcóstegui y Molinero, José Alzaga Parada, Francisco Briz Sánchez, Julián Sánchez Pérez y Fernando Juan Martín.

Vinieron de Madrid, para asistir a esta fiesta, los que fueron alumnos internos de esta Facultad de Medicina Jesús y Juan del Canizo Suárez.

PAGOS DE HAJIENDA

El tercer premio del último sorteo

Para hoy se ha puesto al cobro el premio tercero del anterior sorteo, importante 60.000 pesetas.

Además, también podrán hoy cobrar los señores don Aquilino Pérez, 10,95 pesetas; doña Rosalía López, pesetas 1.845,91; don Ignacio Martín, 242,18; don Benigno Ledesma, 1.198; don Lucio Montero, 1.661,46; don Andrés Casero, 538; don Crispulo Baza, 285; don Gregorio García, 4.176,31; y don Castro Prieto Carrasco y otros, 6.000 pesetas.

Deportistas salmantinos



Barrado, delantero-centro del equipo de fútbol de la U. D. E.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Recetas de tocador

La extirpación del vello es una de las manifestaciones más peligrosas de la actividad femenina. Ninguna mujer se resigna a soportar esa tara fisiológica. Los encantos de su belleza se imponen contra todo vicio natural.

Así nos explicamos las enfermedades del cutis y sus derivaciones. Los depilatorios y tinturas, a pesar de su ancianidad, prestan el mismo servicio. Todavía no ha llegado a crearse el revolucionario preparado que resuelva todos estos pequeños problemas que se presentan a las mujeres.

Hubo un doctor que encontró una fórmula de extirpación con el auxilio de los Rayos X; pero el peligro agravaba el beneficio que pudiera obtenerse.

Los mordientes, a base de sulfuros, engendran una serie de complicaciones, tales como la epidermis artificial, bien en los labios, en las mejillas o en la barbilla. Estas lesiones producen infecciones que urge combatir antes que se extiendan y amenazan con una invasión total.

El empleo de la pinza es muy lento, muy largo, de una paciencia santa. Únicamente se obtiene la ventaja de extraer el pelo con el bulbo. Ahora la yaguita que deja, tardará algún tiempo en cicatrizar, y si no se la atiende bien, puede ser vía propicia a una infección.

Así, pues, entre todos estos sistemas que os hemos expuesto y señalado el peligro, existe uno que os vamos a ofrecer, convencidas de que los resultados serán mucho mejores y alejaréis todos los peligros que en los precedentes existen.

La resina diluida, apenas tintada, se extiende sobre la piel. Cuando ha quedado solidificada, es decir, dura, se la levanta con los vellos que arrastre. Este sistema está muy desarrollado entre las personas amantes del naturismo y los baños de sol. Y estamos persuadidas de que es rápido y poco doloroso, aunque sí algo desagradable.

Después, con una pequeña toalla empapada con leche y unas gotas de limón, se colocan compresas en la cara y se logrará encontrar un frescor muy grato al propio tiempo que desinfecte y cicatrice las pequeñas erosiones que se puedan haber producido.—DOCTORA SOLIS.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el comerciante de esta plaza don Paulino García.

Han llegado: De Madrid, el rector de la Universidad, don Miguel de Unamuno.

De Valladolid, el industrial don Angel Alonso Medina.

De Madrid, el reputado médico don Emilio Salcedo, con su distinguida señora.

ENFERMOS

Continúa enfermo en cama, nuestro buen amigo don José Mañosa.

Desde hace varios días, nuestro querido amigo don Pedro Sánchez Bustos, se encuentra aquejado de pertinaz dolencia, deseando su rápido restablecimiento.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de San Andrés, es el santo de los señores Llorente y Laporta, comerciantes; Pérez Cardenal, subdirector de la Unión y el Fénix; García Tejado, catedrático; García Blanco, banquero; Sánchez

TEATRO | El Enemigo Mortal | HOY | MODERNO | HARRY PIEL | SABADO

SUCESOS LOCALES

Benito, abogado; Sánchez y Sánchez, propietario, y Martínez Hernández, empleado.

Un año se cumple pasado mañana, de la inesperada y sentida muerte de la virtuosa señorita María Prieto Picazo, hija de nuestro buen amigo, el inspector de Sanidad Pecuaria, don Manuel Prieto Briones.

Victima de una rapidísima dolencia, la señorita Prieto Picazo, entregó su alma a Dios, en plena juventud y cuando en su vida, no había más que risas y felicidades. Hondo dolor, causó en Salamanca la muerte de tan piadosa señorita que por sus caritativas costumbres y bondad de corazón, se hizo acreedora al profundo cariño y respeto de cuantos la conocieron.

Descanse en paz y al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido, a su padre, don Manuel Prieto Briones; hermanos, Pilar Luisa, Raimiro y Enrique y demás familia.

NATALICIOS Ha dado a luz, con toda felicidad una niña, doña Sara Brusi, esposa de don Luis San Juan, abogado y funcionario de la Diputación.

VARIAS Nuestro particular amigo don José Juan y señora, han trasladado su residencia a la Plaza Mayor, número 16, segundo.

PERROS.—Se venden tres cachorros, cruce policía. Informarán, calle de la Reina, 6.

Se atizaron mutuamente Francisco Rodríguez Martín ha sido denunciado por Luis Mulás de la Fuente, por malos tratos de palabra y obra, a los que es de suponer el amigo Luis correspondía con el mismo "afecto"

Un todo que "vuela" Pero no a causa del aire, sino por la distracción de alguien.

Total, que como a Ubalda Pinto Pro no la convencen los "raids" aéreos, ha denunciado la desaparición del todo en la Comisaría.

Una bata nuevecita José Hernández Neila ha denunciado la sustracción de una bata recién confeccionada.

Unos parientes del denunciante que entienden de servicios policíacos lograron hallar el refugio de la bata y con ella al autor del hurto, que ya había vendido la prenda.

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para conducir automóviles por las carreteras del Estado, a los señores don Bartolomé Ruiz Gonzalo, con el carnet número 3.370; a don Hipólito García y García, 3.731, a don Pedro Hernández Pérez, 3.732, y don Esteban González y González, 3.733.

También se ha autorizado la circulación del automóvil de segunda categoría, número 2.707, Chevrolet, de don Domingo Pascual Sánchez.

Universidad de Salamanca

Conferencias que organiza la Agrupación Salmantina de Estudiantes de Derecho

Día 29 de Noviembre, domingo, a las once de la mañana, en el Paranifo, conferenciante, don Miguel de Unamuno, tema: ¿...?

Día 3 de Diciembre, jueves, a las siete de la noche, conferenciante, don Esteban Madruga, tema: "La familia en el Derecho soviético y en la nueva Constitución española".

Día 4, viernes, a las siete de la noche, el presidente de la A. S. E. D., disertará sobre "Las Asociaciones de Estudiantes". La entrada será pública.

Están a la venta las localidades para mañana -- DOMINGO -- que se proyecta la gran película --

LOS MISTERIOS DE AFRICA

¡La película de máxima emoción! Explicada en -- español -- ¡VEAN UN INDIGENA DEVORADO ANTE LA CÁMARA! MARRA!!!

Es indispensable para NIÑOS DÉBILES JÓVENES ANÉMICAS ADULTOS NEURASTÉNICOS ANCIANOS AGOTADOS Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Producto inalterable y de uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## LA NUEVA NOTA DE LOS SOCIALISTAS Y LOS COMENTARIOS POLITICOS

# El martes habrá un amplio debate sobre el sufragio de la mujer y terminará la discusión de la Constitución

## El Gobierno celebra Consejo

### Los servicios de Correos y los Presupuestos

#### A LA ENTRADA

Madrid.—Esta mañana celebró el Gobierno su anunciado Consejo de Ministros.

Al llegar el señor Giral, manifestó que se ocupaba de la repatriación de los españoles indígenas de Cuba, así como del número que han de repatriarse de otras Repúblicas, asunto que plantearía en el Consejo, pues sólo en Cuba hay cerca de 2.000 españoles en la miseria.

Por otra parte, cree el señor Giral que los obreros deben volver a la Patria, donde son necesarios.

El señor Casares Quiroga rogó a los periodistas que desmintieran la noticia propagada de haber sido detenido un hijo del marqués de Urquijo.

Añadió el ministro que el detenido había sido un empleado del Banco del mismo nombre.

#### A LA SALIDA

Antes de terminar el Consejo, salió el señor Martínez Barrios, por tener que asistir a un banquete en la Dirección de Aeronáutica en obsequio de los delegados italo-franco-españoles.

El señor Martínez Barrios manifestó que el Consejo le había autorizado para presentar a las Cortes el proyecto de Ley sobre reorganización del Cuerpo de Correos y sus servicios.

Terminó diciendo que el Consejo no había sido político y que sólo había habido cambio de impresiones en un sentido político general.

Después salió el señor Giral, manifestando que la mayor parte del Consejo se había dedicado al examen de los presupuestos, habiendo entregado los suyos el ministro de Comunicaciones y mañana lo haría el de Fomento.

Volviendo a hablar sobre la repatriación de los emigrados españoles de Cuba, dijo que se repatriarían unos 2.000 y que con respecto a la repatriación de otras Repúblicas, ya se vería el medio.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que el Consejo había estudiado cuáles y cuántas deberían ser las leyes complementarias de la Constitución, de las que debía conocer el actual Parlamento. El estudio será hecho por el señor Albornoz y por mí y ante el Consejo he expuesto mi criterio. Todo ello ha quedado aplazado por estar ausente el señor Lerroux.

El señor Largo Caballero coincidió con estas manifestaciones.

El presidente del Consejo se limitó a decir que no conocía la proposición que los socialistas tenían el propósito de presentar a las Cortes, conteniendo la lista de las Leyes complementarias que a su juicio debiera aprobar el Parlamento, a pesar de haberla publicado algunos periódicos.

#### LO TRATADO EN EL CONSEJO

Por último, se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

## La minoría socialista modifica su proposición de leyes complementarias

### Opiniones y juicios sobre esta interesante cuestión política

#### LA NUEVA PROPOSICION

Los diputados socialistas fueron los primeros en llegar hoy a la Cámara.

Según parece, la minoría se había reunido para concretar en una nueva proposición incidental el número de Leyes complementarias de la Constitución, que creen indispensables estudiar y resolver antes de la disolución de las Constituyentes.

En la nueva proposición los socialistas dividen en dos grupos las leyes a elaborar. Las del primer grupo las titulan urgentísimas, y las del segundo grupo de urgentes.

En el primer grupo figuran: Estatuto de Cataluña.

Presupuestos generales del Estado.

Ley Electoral.

Ley de Orden Público.

Ley de Congregaciones y cultos.

Ley de matrimonio civil.

Ley de divorcio.

Ley de secularización de cementerios.

Ley de rescate de bienes comunales.

Ley de intervención en las empresas privadas.

En el segundo grupo, se fijan las siguientes:

Ley municipal.

Ley provincial.

Ley de Instrucción Pública.

Ley de Asociaciones o Sindicatos.

Organización del Poder judicial.

Seguros sociales y económicos.

“El Gobierno ha empezado a deliberar sobre el conjunto de las leyes complementarias que han de ser sometidas a debate en las Cortes Constituyentes, no llegando a recaer acuerdo sobre esto, por no encontrarse presente el señor Lerroux, que llegará para asistir al próximo Consejo.”

**PRESIDENCIA:** Nombrando miembros del Tribunal de Cuentas a don José Centeno y a don José Calixto Sánchez.

El Gobierno acordó aceptar la donación de una finca de quince mil hectáreas, cedida por el conde de Sásta-go, al pueblo de este nombre y darle las gracias por el ejemplar rasgo.

**HACIENDA:** Quedaron aprobadas las líneas generales de un decreto, en virtud del cual serán revisadas todas las franquicias postales concedidas en la actualidad, anulándose todas aquellas que estén concedidas indebidamente, o que no estén ya justificadas y ratificando las que se encuentren en forma legal, acordándose también que la concesión de toda franquicia corresponde única y exclusivamente al ministro de Hacienda.

En vista de las constantes peticiones, dirigidas por las Corporaciones municipales, pidiendo la dotación de mayores recursos para atenciones con cargos presupuestarios, se acordó convocar urgentemente a una conferencia de Ayuntamientos de pueblos de más de diez mil habitantes con objeto de unificar las demandas en este sentido, a fin de recogerlas en un proyecto ley.

**COMUNICACIONES:** Decreto jubilandando a los jefes de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos, don Marino Gómez Puig y don Rafael Ballén Jiménez.

Decreto creando la Junta que se ha de encargarse de la preparación de la Conferencia internacional telegráfica y radiotelegráfica, que se celebrará en Madrid el año 1932.

Decreto disponiendo la amortización en el Cuerpo de Telegrafos del 15 por 100 de las plazas de jefes de Administración y del 30 por 100 de Jefes de Negociado.

**INSTRUCCION PUBLICA:** Aprobando un proyecto de obras en el teatro de la Opera, de Madrid, por valor de 1,387,047 pesetas.

**POR LOS PASILLOS DE LA CAMARA**

Madrid.—Desde primera hora de la tarde, los pasillos de la Cámara se vieron muy animados, formándose corrillos de diputados y periodistas que comentaban la proposición que esta mañana publicaban los periódicos, según la cual la minoría socialista conceptuaba indispensables una larga lista de leyes para ser aprobada antes de disolverse las actuales Cortes.

Los comentarios acerca de esta propuesta eran muy diversos.

Después se supo que la minoría había modificado tal propuesta.

A esto reducen los socialistas como base mínima, las leyes que han de ser elaboradas y en tal sentido han presentado la proposición a la mesa de la Cámara.

Los comentarios continuaban sobre esta proposición, relacionándola también con el Consejo de Ministros celebrado por la mañana en el que no se había aborogado por completo este problema, por estar ausente el señor Lerroux y por haber tenido que abandonar el Consejo, antes de terminar, el señor Martínez Barrios.

A última hora de la tarde, los socialistas han retirado la proposición, pero la han retirado para suprimir las clasificaciones de leyes urgentísimas y de leyes urgentes, para considerar todas ellas urgentes.

Además, han retirado de la propuesta el Estatuto de Cataluña, la intervención en las empresas privadas y la Ley de reforma agraria, manteniendo las restantes.

Y han retirado estas tres leyes, porque inmediatamente comenzará a discutirse la agraria y después las otras.

**COMENTARIOS Y DIVERGENCIAS. BUJEDA Y JIMENEZ ASUA**

Entre los elementos socialistas, había divergencias de criterio respecto a

cuáles y cuántas deben ser las leyes que examinen las actuales Cortes.

Entre los señores Bujeda y Jiménez de Asúa se entabló en el pasillo central un animado diálogo.

El señor Bujeda opinaba que las Cortes Constituyentes son las llamadas a transformar totalmente el estado jurídico del país y que por ello debían incluirse en las leyes a reformar el Código civil y el Código penal.

No podemos—decía—dejar las leyes dispersas. No es ni se trata de una conveniencia de partido, sino de conveniencia de la República.

El señor Jiménez de Asúa, replicó: —No es misión de estas Cortes una labor tan extensa y tan intensa como la que se propone, porque los diputados tienen que tener en cuenta que el Código civil, por su complejidad, no es una labor de cinco meses, sino una obra de cinco años.

—¿Y el Código penal?—le interrumpió Bujeda.

—Ya está ahí hace mucho tiempo y no es más que una revisión.

—Pues eso es lo que yo quiero que se haga con el Código civil, para que no queden sin reflejar en él las materias de la familia y la propiedad.

**OTRAS OPINIONES. OSSORIO Y GALLARDO, LARGO CABALLERO, COMPANYYS, NICOLAU**

En el diálogo que en medio de un corro de diputados sostenían los señores Bujeda y Jiménez de Asúa, intervinieron varios constituyentes.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO, decía:

—Yo soy partidario de que las Cortes hagan una gran reforma en las Leyes, pero no tanto como piden ustedes.

El señor Largo Caballero intervino: —Todo juicio es prematuro. Para que el Gobierno tome acuerdos sobre este asunto, es necesaria una nueva reunión, porque en la de esta mañana faltaba el señor Lerroux y tuvo que marcharse el señor Martínez Barrios, no estando, pues, representado el partido radical.

El señor Companyys, decía: —Los catalanes, en su mayoría, consideran excesivo el número de leyes que ustedes piden, y creemos que este número no debe exceder de diez.

El ministro de Economía, señor Nicolau, se limitó a decir: —Yo persisto en mi propósito de discutir inmediatamente los presupuestos, para que comiencen a regir el día

primero de Enero, aunque para ello sea preciso suspender las vacaciones de Navidad.

Seguidamente el señor Largo Caballero preguntó por el señor Cordero y ambos marcharon a un salón, donde conferenciaron extensamente.

#### DICE DON FERNANDO DE LOS RIOS

El ministro de Justicia, al llegar a la Cámara, dijo que el Consejo había tratado esta mañana de unas cuantas leyes complementarias de la fundamental del Estado.

Después se refirió a las 14 leyes que sus correligionarios consideran indispensables, y añadió que como estaban ausentes los dos ministros radicales, quedó pendiente el asunto para otro Consejo, que se celebrará el martes próximo.

#### UNA COMUNICACION

La minoría socialista envió esta tarde una comunicación a sus compañeros los radicales socialistas, dándoles cuenta de la modificación de la primera proposición y de la reducción de leyes que hacen en la segunda.

#### OPINION DEL SEÑOR ALBA

Don Santiago Alba decía que para aprobar las leyes que los socialistas piden que resuelvan estas Cortes, se necesitarían siete u ocho años.

A su juicio, sólo deben elaborarse las leyes que se conciben indispensables para aplicar la Constitución.

#### UNA OPINION MAS RADICAL

El diputado radical lerrouxista, señor Salazar Alonso, opinaba en cambio que estas Cortes sólo deben aprobar la Constitución, los Estatutos y la Reforma agraria, convocándose a nuevas elecciones para las restantes leyes.

#### DON MARCELINO DOMINGO Y ALCALA ZAMORA

El ministro de Instrucción Pública se encontró en el corro de comentaristas con el señor Alcalá Zamora.

Don Marcelino Domingo cogió del brazo al señor Alcalá Zamora y se lo llevó al despacho de ministros.

Allí sostuvieron una larga charla.

A la salida, el ministro de Instrucción Pública dijo que habían cambiado impresiones políticas, incluso sobre las Leyes complementarias de la Constitución que desde luego no serán ni la mitad, ni la quinta parte, de las que han circulado por ahí, y las que quedan lo estarán muy condicionalmente.

## Una intensa propaganda constitucional

### La emprenderán por toda España todos los elementos de izquierda de la Cámara

Madrid.—Como antes decimos, los pasillos de la Cámara estaban esta tarde muy animados.

En otros corrillos, en los que no se hablaba de la propuesta de los socialistas sobre las leyes que deben aprobar las Cortes actuales, se cambiaban en cambio impresiones sobre la organización de una intensa campaña de propaganda republicana y de defensa de la Constitución que se promulgue por diputados de diversas ideologías.

Se aseguraba que todos los elementos de izquierda de la Cámara tienen el propósito, que va por buen camino de llegar a un perfecto acuerdo para emprender, una vez promulgada la Constitución de la República, una propaganda por toda la Península, con el objeto de salir al paso de cualquier conato de campaña revisionista.

Sobre un punto de coincidencia mínima, los diputados harán su propaganda defendiendo no sólo la Constitución, sino las leyes complementarias elaboradas en un sentido izquierdista,

#### Sesión de la Cámara de Diputados

## Quedan las enmiendas presentadas sobre el voto femenino para ser tratadas en un amplio debate

Madrid.—A las 4,30 abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, todo el Gobierno, excepto el señor Lerroux que se encuentra en París.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes, incluso uno disponiendo que tributen por la tarifa 25 del impuesto de Derechos reales, sobre los contratos de las empresas concesionarias de aprovechamientos hidráulicos.

Se da lectura a una proposición pidiendo el abono de los años de carrera para la jubilación al profesorado de Bellas Artes y Oficios.

Se votan varios proyectos de Ley.

#### DEBATE CONSTITUCIONAL

Continúa el debate constitucional en la discusión del artículo 118.

Se desecha la enmienda del señor Ortega.

El SR. ELOLA apoya otra enmienda sobre los procedimientos para la elección del Tribunal de garantías constitucionales.

Se desecha.

El SR. VILLANUEVA, por la Comisión, aceptando el espíritu de varias enmiendas presentadas, propone que en el tribunal de garantías estén representadas todas las regiones.

El SR. ALVAREZ (don Basilio) pide que el Tribunal lo constituyan el Presidente de la Academia de Jurisprudencia, el de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, dos diputados, un representante por cada región, dos por los Colegios de Abogados y dos profesores de la Facultad de Derecho.

Se desecha la enmienda.

El SR. ALVAREZ (don Basilio) apoya entonces una proposición incidental pidiendo que durante dos años se mantenga el sueldo a los párrocos rurales.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que la baja de los sueldos no es definitiva hasta que la Cámara lo acuerde, y que tampoco se puede admitir ninguna modificación sin su autorización.

El SR. ALBA explica cómo se pagaba el clero, diciendo que a las parroquias no se las pagaba por nómina, sino por cupo, que iba íntegro a los prelados, dándose el triste caso de que éstos dejaban vacantes muchas parroquias.

UNA VOZ: Casi todas.

El SR. ALBA cree que debía seguirse pagando a los ecónomos. (Murmuros y protestas en la minoría socialista).

El SR. ALBA: No seas intransigente y pensad en el proletariado de sotana. Yo siempre he sido anticlerical pero ahora soy hombre piadoso y humano.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Dice que no defenderá su criterio personal, ya expuesto en momento oportuno, criterio que no compartió la Cámara.

Como ministro, tiene el deber de vigilar el acuerdo de las Cortes y de que se cumpla, suprimiendo las consignaciones del Clero en dos años. Hasta 1.º de Enero, cobrarán los ecónomos, pero antes de esa fecha, la Cámara decidirá.

Hay 3.400 parroquias vacantes y el Gobierno no va a ser más cumplidor que los mismos obispos. Los católicos verán si les conviene aumentar o disminuir las parroquias y es de esperar que los católicos prudentes hagan lo que esté a su alcance para sufragar su culto.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO di-

ce que es de esperar que los católicos ricos proveerán en este caso y que así ganarán la Iglesia y el Estado y con el tiempo todos bendecirán la separación.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Eso ha ocurrido en Francia y en todas partes.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Los prelados ya preparan el camino. Ahora falta saber si los católicos aportarán los recursos suficientes. Hay que detenerse a pensar en la situación difícilísima que se les plantea a unos hermanos nuestros, por lo que yo creo que el Gobierno debe evitarles el hambre.

El SR. ALVAREZ (don Basilio) retira su enmienda.

El SR. BALBONTIN presenta una enmienda en el sentido de que toda persona puede protestar o denunciar una ley anticonstitucional.

El SR. CASTRILLO dice que el recurso de amparo lo tendrán todas las personas agraviadas.

El SR. BALBONTIN: Lo esencial de mi propuesta no ha sido contestado. Lo que interesa saber es si el ciudadano no agraviado puede apelar, al ver agraviado a otro. Si todos los ciudadanos pueden denunciar delitos que otros cometen, lo mismo podrán denunciar leyes que no se amolden a la Constitución.

Se aprueba la enmienda.

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ defiende una enmienda al artículo 118, que se acepta.

Quedan aprobados los artículos 118, 119 y 120.

El SR. GOMARIZ presenta una enmienda al artículo 121, en el sentido de que quede establecida la revisión automática de la Constitución cada veinte años.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

El SR. TERRERO propone el siguiente artículo adicional: “La bandera de la República es amarilla, roja y morada, pues consignándolo en la Constitución, no podrá ser variada”.

Se aprueba.

El SR. JUARROS pide un nuevo artículo adicional, que obligue a la República a legislar sobre educación física.

El SR. JIMENEZ DE ASUA dice que no es materia para una ley constitucional, y el señor Juarros retira su propuesta.

El SR. BESTEIRO advierte que hay varias enmiendas presentadas sobre el voto femenino y otras anunciadas, y que en vista de ello, sería conveniente dejarlas para un amplio debate en la sesión próxima.

Así se acuerda, y a las 8,20 se levanta la sesión.

## OTRAS NOTICIAS DEL DIA

#### LA FRANQUIA

Madrid.—El ministro de Hacienda ha firmado hoy un decreto disponiendo que la concesión de franquicia postal y telegráfica se otorgará por el ministro de Hacienda, quedando en suspenso todas las concesiones, a reserva de ser convalidadas.

#### UNA CONFERENCIA DE AYUNTAMIENTOS

Madrid.—También el señor Prieto ha firmado otro decreto convocando para el 9 de Diciembre a una conferencia, en Madrid, a los Ayuntamientos mayores de 100.000 habitantes, para redactar el programa de arbitrios.

La representación de cada Ayuntamiento no excederá de cinco individuos, pudiendo unirse algún funcionario técnico sin voz ni voto.

#### DON MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Esta noche ha marchado a Alicante el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, donde pronunciará una conferencia, hoy.

Mañana asistirá, en Tortosa, al homenaje que le tributan sus correligionarios y paisanos.

#### UNA PROPOSICION

Madrid.—La minoría gallega ha redactado la siguiente proposición:

“Las Cortes Constituyentes no podrán disolverse sin haber examinado y resuelto los Estatutos regionales que cumplidos los requisitos constitucionales se hayan presentado durante su funcionamiento.”

#### VOTARAN A ALCALA ZAMORA

Madrid.—La minoría catalana se ha reunido, acordando votar al señor Alcalá Zamora para presidente de la República.

Igual acuerdo ha tomado la minoría de Acción Republicana, que además cambió impresiones sobre las leyes complementarias que han de ser objeto de estudio por las actuales Cortes.

#### ELOLA SE SEPARA DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—El diputado radical señor

ce que es de esperar que los católicos ricos proveerán en este caso y que así ganarán la Iglesia y el Estado y con el tiempo todos bendecirán la separación.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Eso ha ocurrido en Francia y en todas partes.

El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Los prelados ya preparan el camino. Ahora falta saber si los católicos aportarán los recursos suficientes. Hay que detenerse a pensar en la situación difícilísima que se les plantea a unos hermanos nuestros, por lo que yo creo que el Gobierno debe evitarles el hambre.

El SR. ALVAREZ (don Basilio) retira su enmienda.

El SR. BALBONTIN presenta una enmienda en el sentido de que toda persona puede protestar o denunciar una ley anticonstitucional.

El SR. CASTRILLO dice que el recurso de amparo lo tendrán todas las personas agraviadas.

El SR. BALBONTIN: Lo esencial de mi propuesta no ha sido contestado. Lo que interesa saber es si el ciudadano no agraviado puede apelar, al ver agraviado a otro. Si todos los ciudadanos pueden denunciar delitos que otros cometen, lo mismo podrán denunciar leyes que no se amolden a la Constitución.

Se aprueba la enmienda.

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ defiende una enmienda al artículo 118, que se acepta.

Quedan aprobados los artículos 118, 119 y 120.

El SR. GOMARIZ presenta una enmienda al artículo 121, en el sentido de que quede establecida la revisión automática de la Constitución cada veinte años.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

El SR. TERRERO propone el siguiente artículo adicional: “La bandera de la República es amarilla, roja y morada, pues consignándolo en la Constitución, no podrá ser variada”.

Se aprueba.

El SR. JUARROS pide un nuevo artículo adicional, que obligue a la República a legislar sobre educación física.

El SR. JIMENEZ DE ASUA dice que no es materia para una ley constitucional, y el señor Juarros retira su propuesta.

El SR. BESTEIRO advierte que hay varias enmiendas presentadas sobre el voto femenino y otras anunciadas, y que en vista de ello, sería conveniente dejarlas para un amplio debate en la sesión próxima.

Así se acuerda, y a las 8,20 se levanta la sesión.

#### UN RUEGO

Madrid.—El ministro de Justicia ha rogado al presidente de la Comisión correspondiente que presente con urgencia a la Cámara el dictamen de la Ley de Jurados.

#### LO DE ROYO VILLANOVA

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo esta tarde en la Cámara que varios diputados aragoneses se habían interesado porque don Ricardo Royo Villanova no marchase al destierro, por su estado de salud.

El señor Casares Quiroga dijo que aunque ya son muchos los enfermos del corazón, se le enviará un médico de toda confianza para que le atienda y dictamine, aparte de que el señor Royo tendrá todo género de facilidades en Granada.

#### SOBRE LA LIBERTAD DE GENERALES

Madrid.—La subcomisión que entiende en el expediente sobre el fusilamiento de Galán y García Hernández, ha negado la libertad de los generales presos a consecuencia de este proceso.

El general Berenguer (don Dámaso) una vez desaparecida la gravedad de su madre, se ha reintegrado a la prisión.

El general Fernández Heredia, que salió de la prisión para atender a la enfermedad de su señora, volverá a Prisiones militares en cuanto su señora mejore.

#### EL SEÑOR BESTEIRO DICE QUE EL MARTES TERMINARA EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Madrid.—Después de la sesión, el Presidente de la Cámara recibió a los periodistas, diciéndoles:

—Ya conocen ustedes lo que falta

para terminar la discusión del proyecto Constitucional. Sólo falta lo relativo a la elección de Presidente y dos o tres enmiendas de regulación del voto femenino y otras dos o tres sobre diferentes cosas. Es seguro que el martes próximo acabaremos la discusión de los dos últimos artículos. Con esto, ha sido para mí la esperanza de dos cosas: una, que no haya sesiones nocturnas y se utilizarán las sesiones para ruegos y preguntas e interpelaciones, cosas estas de las que tenía grandes deseos.

Los periodistas le preguntaron acerca del proyecto de reforma agraria, y el señor Besteiro dijo que el proyecto será discutido en la próxima semana parlamentaria.

También agregó—hay otros proyectos, pero como existen formulados votos particulares y enmiendas, no se podrán aprobar tan rápidamente.

Refiriéndose nuevamente a la reforma agraria, dijo que hay un nuevo dictamen y varios votos particulares. Uno de ellos, el más interesante, del presidente señor Díaz del Moral.

También le interrogaron los periodistas acerca de si habría vacaciones, y el señor Besteiro replicó que no había pensado en nada sobre esto.

Quizás—añadió—se dedique a la discusión de los presupuestos para el próximo ejercicio económico, pero todavía, repito que no hay nada pensado.

**EL SEÑOR GIL ROBLES Y LAS DE RECHAS**

Madrid.—El diputado agrario señor Gil Robles, ha manifestado a los periodistas que las derechas, en el actual momento político, deben actuar dentro de la ley con toda energía. Es decir, para defender sus derechos, sin dejarse atropellar.

También deben hacer una intensa campaña de propaganda y organizar el frente único para la próxima lucha electoral. Para ello, hay que renunciar a todo móvil personalista.

Añadió que sería peligrosa la formación de un partido único. Deben robustecerse las distintas organizaciones políticas, limitándose por ahora a coordinar el esfuerzo en una finalidad común, admitiendo un programa mínimo que pudiera ser el reconocimiento pleno de la personalidad de la Iglesia católica, la defensa de la familia, la libertad de enseñanza, reconocimiento de la propiedad como derecho nativo, manteniendo el principio de autoridad.

**LO QUE SE DICE EN LOS CENTROS FINANCIEROS**

Madrid.—En los centros financieros se habla, llamando mucho la atención, de algunas conferencias, alusiones y visitas de elementos muy conocidos como técnicos en cuestiones financieras, y que han coincidido en la apreciación del proyecto de reforma bancaria.

Como, además, en la prensa extranjera se ha hablado de una futura operación española de crédito exterior, se considera todo ello que pudiera estar íntimamente relacionado.

**50.000 PESETAS PARA JUGUETES PARA LOS NIÑOS**

Madrid.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se ha tomado el acuerdo de votar un crédito de 50.000 pesetas, que se destinará a comprar juguetes, para repartirlos el día 6 de Enero entre los niños pobres de Madrid.

A este propósito, el señor Muñio dijo que nunca había creído él en los Reyes Magos, porque no le echaban nunca nada.

También acordó el Ayuntamiento adherirse a cualquier homenaje que se tribute a la artista "La Argentinita".

**HOMENAJE A BENAVENTE**

Madrid.—En el Teatro Calderón se ha celebrado brillantemente el homenaje organizado al eminente literato don Jacinto Benavente.

La sala del teatro ofrecía un aspecto brillantísimo, viéndose en él todo lo más destacado de Madrid en literatura, Bellas Artes y política. Asistieron numerosas personalidades.

**DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA**  
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal  
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

**Provincias**

**INVESTIGACIONES SOBRE EL ALIJO DE ARMAS.-DETENCION DEL ABOGADO DON FERNANDO CASTIELLA**

Bilbao.—La policía ha proseguido sus investigaciones relacionadas con el alijo de armas.

Ha ingresado en la cárcel, incomunicado, el abogado albañista don Fernando Castiella.

Este ha prestado declaraciones contradiciéndose frecuentemente. Ha dicho que hacía frecuentes viajes a Francia, dedicándose a la propaganda católica. Negó en absoluto que tuviera relación sus viajes a Francia con el alijo de armas.

Se le ocupó una pistola, sin tener licencia de uso de armas.

Las armas iban a ser llevadas a Burdeos.

**LA POLICIA EN EL PALACIO DE DON GABRIEL IBARRA**

Bilbao.—Respecto al alijo de armas hecho en San Juan de Luz, se sabe que iban a ser trasladadas a Burdeos.

La policía estuvo en el Palacio del millonario don Gabriel Ibarra, con objeto de detener a un hijo de éste de igual nombre y el cual ha desaparecido.

En el acto de tomar declaración a don Gabriel Ibarra y dos hijos, uno de ellos llamado Ignacio, quedó detenido por la declaración que prestó. Dijeron todos que desconocían el paradero de Gabriel.

**OTRA DETENCION.- EL SEÑOR CASTIELLA A SAN SEBASTIAN**

Bilbao.—Esta tarde ha sido detenido en San Sebastián el conserje de la Juventud Vasca, Miguel Garay.

A última hora de la tarde, el abogado don Fernando Castiella fué trasladado a San Sebastián, por haber sido reclamado con urgencia por el gobernador civil.

**EL PROCURADOR DE LA REPUBLICA FRANCESA ORDENA VARIAS DETENCIONES**

Biarritz.—Después de tomada declaración en el asunto del tráfico de las armas, el procurador de la República en Bayona, ha ordenado la detención de José Astabueaga, Alejandro Isulevi y el comerciante de San Juan de Luz, señor Lucien, ex conserje municipal. Este ha declarado que ignoraba el contenido de las cajas que fueron encontradas en su comercio.

**MACIA A MADRID Y A VILLANUEVA Y GELTRU**

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha dicho que marchará a Madrid para votar la candidatura del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

Añadió que el domingo marcharía a Villanueva y Geltrú para inaugurar la nueva Rambla.

**HOMENAJE A MARCELINO DOMINGO**

Barcelona.—En Tortosa se celebrará el domingo el homenaje organizado en honor del ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

Por la Generalidad, asistirá el señor Gassell.

**HALLAZGO DE UN CADAVER**

Barcelona.—En Hospitalet, ha sido encontrado el cadáver de un individuo que representa unos cincuenta años y que por la diligencia de autopsia, parece ser que le fué causada la muerte a garrotazos.

**ANARQUISTA DETENIDO**

Barcelona.—Durante las representaciones que se vienen haciendo en el teatro Tallá, de la obra denominada "El proceso de Ferrer", se venían arrojando a la sala proclamas anarquistas.

Anoche, fué detenido quien las arrojaba, ocupándosele una pistola con ciento cuarenta y seis cápsulas.

**VEINTICUATRO DETENCIONES**

Córdoba.—A consecuencia de los sucesos ocurridos ayer en Almodóvar del Río, se han practicado veinticuatro detenciones.

Se les aplicará a la mayoría de ellos, o sea a los promotores de los sucesos, la Ley de Defensa de la República.

Los detenidos están en la cárcel.

**RIVERA**

**CASA.—Se vende en Hijos de A. Gil,** número 4. Informarán, Campo de San Francisco, número 3, pral.

**GESTO DEL DIA**

**Un alcalde digno de Calderón**

(DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

Al entrar al Congreso de Diputados, intentamos como todos los días, entregar nuestro gabán y sombrero en el guardarropas. Pero "está echado el completo". Vamos al otro, y ocurre lo mismo. Seguimos los pasillos, hasta llegar al último, y tampoco hay medio de dejar el gabán. ¿Qué pasa en estos momentos para que todos los diputados estén dentro del edificio?... En decir, todos no. En esta tarde de animación por los pasillos y aburrimento general en el salón de sesiones, falta uno. Por lo menos, nosotros no le hemos visto: el señor Babontin, dispuesto hasta en esto, a llevar la contraria a sus compañeros de la Cámara.

¿Para qué sirve tanto diputado dentro del Congreso? Por los pasillos no se puede casi circular; los guardarropas abarrotados. Se acabaron hasta las perchas y las chapas numeradas. En el "buffet" no hay mesa libre ni sitio en el mostrador para tomar un bocadillo.

Y en el salón de sesiones, no hacen falta tampoco, porque también estarían estrechos si cada uno ocupara su asiento.

Bien está, que cuando suenan los timbres, precipitadamente se tancen sobre sus escaños para salir triunfantes las mayorías en momentos difíciles de votación. Pero luego, ¿no es mejor que se den una vueltecita por los pasillos, y hasta hagan alguna escapada por la calle, para airearse un poco y saturarse en todos los ambientes?

Así es. Y de esta forma, los diputados se reparten anchurosos en los distintos escaños. Nadie ocupa seguramente su puesto. Y se comprueba muchas veces, cuando, en la tarde de hoy, al levantarse un alcalde digno de Calderón de la Barca—alcalde que es, o ha sido, porque no estamos seguros si el señor Crespo, sigue manejando el bastón de mando del dignísimo Ayuntamiento de Ecija—y pedir votación nominal para una ampliación de crédito del Ministerio de Trabajo, para los delegados Regionales de Trabajo, vemos saltar de unos bancos a otros con rapidez la mayoría de los diputados.

Alba, desciende de la sexta fila, donde casi siempre se sienta, a la tercera, que es donde está su verdadero puesto. El simpático cura don Basilio, también acostumbrado a elevarse como buen gallego, tiene que bajar unos cuantos escaños, para sentarse en su escaño. Ossorio y Gallardo, Ortega Gasset, Maura y don Niceto, siempre suelen estar en su puesto. Ni suben ni bajan. Son metódicos. Los radicales-socialistas viven lo que se llama en montón, y en cuanto una voz pide votación nominal, en la que hay que guardar el orden oficial de sitio, comienza el trasiego de puestos. Los socialistas, tampoco son muy metódicos en ocupar sus escaños correspondientes. Como buenos proletarios, "todos son de la minoría y el que antes llega, elige sitio".

El señor Crespo, que si es o ha sido alcalde como nos dicen, es digno de Calderón, se levanta enérgico como entusiasta federal, para decir que es necesario saber quién vota en pro o en contra de esa ampliación de crédito para delegados regionales de Trabajo, después de haberlos nombrado a espaldas del Parlamento.

Esto da motivo a las consiguientes protestas y aclaraciones, que hacen que el señor Crespo se quede solo, pero en pie firme como el propio Crespo de Zamora cuando se enfrentara con el Rey.

Después de todo, si es alcalde y se llama Crespo, está en su papel de empujar la vara—vive Dios!—y ahorcar sin miedo, bajo su responsabilidad, naturalmente, como le indica el que preside la sesión—que no es el señor Besteiro—al concederle la palabra para que discursé, entre la protesta airada de la masa socialista, que defiende, no sólo con votos, sino con palabras airadas, a su ministro del Trabajo, el criticarle los nombramientos de delegados del Trabajo por decreto, sin pasar por el tamiz parlamentario.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

**Desde Avila**

**Proposición de los comerciantes.**

Firmado por la mayoría de los comerciantes de Avila, se ha presentado un escrito en la Cámara de Comercio, solicitando una reunión, a fin de que los elementos mercantiles se pongan de acuerdo con las restantes fuerzas vivas de la población y solicitar del Gobierno sea enviado a Avila un organismo que compense la pérdida sufrida con la desaparición de la Academia de Intendencia.

**La construcción de la nueva Plaza de Toros.**

Esta noche continuará en la Cámara de Comercio, la serie de reuniones que se han iniciado a fin de ver el medio de llevar a la práctica la construcción de una nueva Plaza de Toros, único medio de resolver la crisis de trabajo que padecen los obreros de Avila desde hace varios meses.

**Multado.**

El señor alcalde ha impuesto 50 pesetas de multa a Miguel Montesinos, vecino de Piedrahita, por circular por calle prohibida con un automóvil de su propiedad y desobedecer las órdenes de los agentes municipales.

También ha sido multado Julián García, por permitirse evacuar una necesidad en la Plaza de Santa Teresa.

**Mejorado.**

Se encuentra mejorado de la dolencia que sufre, don Emilio Sánchez.

**Detenido.**

En Rasueros ha sido detenido el vecino de aquella localidad Ruperto Molinero, en cuyo poder se encontraron varios quintales de patatas sustraídas a su vecino Pedro Alonso.

Pasó a disposición del juez.

**Lesionados.**

En la clínica de la Cruz Roja han sido curadas Teresa García, de herida en la región occipital, y Rosa de la Cruz, de lesiones en distintas partes del cuerpo, producidas al caerse en la vía pública.

**Viajeros.**

Ayer pasó el día en Avila, el secretario del Ayuntamiento de Carpio Medinero, don Andrés A. Palacios.

J. MARTIN

**Un guardia civil encuentra 5.000 pesetas, que devuelve inmediatamente a su dueño**

El pasado día 24 se encontraba prestando servicio en el Banco de España de esta capital, la pareja de la Benemérita compuesta por los guardias segundos Sebastián Prado Gil y Victoriano Martín Pérez.

El primero, al salir a la puerta del Banco, vió que un caballero que salía del establecimiento caía al suelo un paquete, al guardar una cantidad que acababa de retirar, continuando por la calle del Doctor Risco. Rápidamente el guardia corrió hacia el señor, que resultó llamarse don Alvaro Villapece, administrador del señor Conde de Revilla, dándole cuenta de la pérdida.

Efectivamente, el señor Villapece, al recostar la cantidad retirada del Banco, notó la falta de un fajo de 5.000 pesetas.

El señor Villapece intentó gratificar al guardia, rehusando éste y haciendo constar que la Benemérita no admitía más gratificaciones que el cumplimiento del deber.

**OBSERVACIONES**

**CONCEJALES CON SUELDO**

Nos hemos enterado por la prensa de que los concejales socialistas del Ayuntamiento de Madrid han presentado un razonado escrito a la comisión de Hacienda de aquella ilustre Corporación, por el que piden se les fije una diaria asignación a los delegados de servicio y tentantes de alcalde, para que puedan dedicar más atención y actividades al desempeño constante de su difícil misión.

Acaso haya merecido comentarios diversos y preferentes mordaces la plausible petición de los ediles madrileños, pero si se quiere mirar con serenidad y recto juicio esta solicitud, se reconocerá que la razón y la justicia la amparan. La petición formulada por los concejales madrileños debían hacerla suya todos los Municipios españoles, trabajando con tenacidad, hasta que logran que se fije en los presupuestos anuales una cantidad decorosa para remunerar con suficiencia a los que sostentan la representación del pueblo. Conseguido este propósito, las vacantes de los Ayuntamientos serían más solicitadas y halagüeñas, no se repetirían las dimisiones con la facilidad y frecuencia con que suelen hacerse en muchos Municipios de España los ediles honorarios, pero, en cambio, el pueblo exigiría, con causa y fundamento, un cumplimiento exacto de la obligación que se les encomienda y los intereses sagrados de los pueblos tendrían siempre unos vigías abnegados y unos fieles defensores.

El ciudadano que se ve de improviso con la investidura de concejal—y no digamos de alcalde—si es que ha de atender cumplidamente al buen desempeño del cargo que se le confía, por necesidad imperiosa tendrá que desatender sus propios negocios, o confiarlos en manos mercenarias por asuntos que, de no ser negocio, le proporcionan disgustos, contrariedades y hasta, en ocasiones muy repetidas, considerables pérdidas en sus particulares intereses. Estimo justa y muy oportuna la petición formulada por los concejales madrileños y se la brindo a todos los Municipios españoles, para que, sin demora, soliciten dietas de sus respectivas comisiones de Hacienda, pues aparte de los innegables y numerosos beneficios que reportaría a los

pueblos semejante innovación, mirada la cuestión a través de la prisma convencional, no dejaremos de convenir que hoy en la vida se come para vivir, y si se quiere comer, hay que trabajar, y en consecuencia, si se desatiende un trabajo productivo por un cargo que origina molestias y además no es remunerador, podrá merecer los dictámenes encomiásticos más altisonantes del altruismo desinteresado, pero al fin, tanto desinterés y esfuerzo merece públicamente el vulgar calificativo de "primada".

SANCHEZ MANHER  
(Prohibida la reproducción).

**La suscripción para la bandera del Batallón de Ingenieros núm. 26**

	Pesetas.
Suma anterior.....	875,75
Sociedad de Carniceros .....	10,00
Gabino Garabiz .....	5,00
Julio Martín Bazán .....	5,00
Antonio Tomás .....	5,00
Unión Popular, S. A.....	50,00
Marcial Peña .....	2,00
Sociedad "El Volante" .....	10,00
Jesús Castelló .....	0,25
Secundino Vaquero .....	0,25
Manuel Ledesma .....	0,25
Avelino Pedraz .....	0,50
Antón Acosta .....	0,25
Victoriano Sánchez .....	0,50
Un cubano .....	0,50
Isidoro Domínguez .....	2,00
Andrés Santiago .....	5,00
Ignacio San Juan .....	0,50
Un radical Lerrouxista .....	1,00
José Sánchez Gómez .....	5,00
Radicales Lerrouxistas (Martín de Yeltes) .....	15,00
Un republicano independiente .....	5,00
Avelino González .....	2,00
Joaquín D. Guevara .....	5,00
Parísio Pérez .....	5,00
Emilio Pérez Mateos .....	5,00
Basilio Castell .....	5,00
Leonardo Dorado .....	5,00
Ramón Dorado .....	5,00
Luis Martín .....	5,00
Manuel González .....	5,00
Juan Sánchez González .....	5,00
Santiago Madrazo .....	2,00
Enrique Cuadrado .....	5,00
Manuel Tocino .....	5,00
Antonio Pérez .....	5,00
Juan Sánchez Iglesias .....	5,00
Domingo Sánchez Juanes .....	5,00
Ayuntamiento de San Miguel de Valero .....	5,00
Alejandro Laporta .....	2,50
Fausto Oría .....	5,00
Un radical .....	2,00
Casino del Pasaje .....	50,00
Abundio Sánchez .....	0,50
Germán Pérez .....	0,25
Angel Domínguez .....	5,00
"14 de Abril" .....	5,00
Total .....	1.146,00

**VINO DE DEPTONA ORTEGA**

**HOLANDESAS**  
Han llegado para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 49.

**AMA DE CRIA**, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, María Cabo, en Villoria.

**AMA DE CRIA**, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, en Alba de Tormes, Teresa Tejedor, calle del Mercado, 11.

**VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.**—Acabo de recibir nueva remesa de novillas recién paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega, para la venta. Camino del Cementerio, 4, Vaquería de Emilio Pérez.

**FORD MODERNO**, dos puertas, cinco plazas, cubiertas nuevas, como nuevo, se vende. Informarán, Paseo de la Glorieta, 47, de una y media a tres tardes.

**VENTA DE PASTOS.**—230.000 kilos (2.000 arrobas), de heno y pasto verde, en el Salugral. Dos majadales, agua y casa. Para tratar, con Santos González, en Hervás (Cáceres).

**EXTRAVIO.**—El día 21 del corriente, se ha extraviado del ferrial de Guijuelo, un eral, con las señas siguientes: Pelo cardeno oscuro y orejiano. Su dueño, Delfín Hernández, en Salvatierra de Tormes.

**CONTRATISTAS.**—El "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 14 de los corrientes, publica la subasta de dos Escuelas en un edificio en este pueblo. Las proposiciones, en pliego cerrado y en papel de 2,40, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día anterior a la subasta, celebrándose ésta el día 15 de Diciembre próximo, a las once de la mañana. La fianza provisional es el 5 por 100 de 15.500 pesetas, precio de las obras, y la definitiva, el 10 por 100 del importe de la subasta.

Montejo, 26 Noviembre de 1931.—El alcalde, Carlos Sánchez.

**SE VENDE** la casa número 7 de la calle Hornó, 2.ª Meléndez, 10, darán razón.

**MUJERES DE NUESTROS DIAS**

**Doña Julia Peguero nos habla de Costa y de la Enseñanza**

(De nuestra redacción en Madrid)

En momentos de tan acentuada evolución política y social, como los presentes, convengamos en estimar de acierto las consultas formuladas ante aquellas damas que, por su labor cultural, el amor demostrado a su Patria, la firme sensibilidad pueden aportar maravillosamente elemento de gran valía para el desarrollo de los más hondas problemas.

Doña Julia Peguero, es una gran figura de la enseñanza. Según ella, siente la educación por un impulso efectivo hacia la Humanidad y es, el mejor medio de servir a su patria.

—He dicho muchas veces que la Humanidad no será completamente libre, mientras la mujer no deje de ser sierva. Por ello—añade doña Julia Peguero—no me he explicado la sistemática oposición de los detractores de la mujer. Siempre sostuvo que todo puede debatirse en el orden de las ideas; pero guardando el respeto grande de cuanto se habla. Trabajé por esta reivindicación que obtuvo la mujer en las Cortes, porque todo aquello en que la mujer aplica su inteligencia, obtiene prontamente sabrosos frutos. La seriedad es cualidad que no debe faltar a la mujer, pero esto no quiere decir que falte aquella sensibilidad, ese sentimentalismo, esa psicología que en el sexo femenino se exterioriza tan fácilmente.

La dama eludada, que así nos habla, ofrece la prestancia de su finaje, viuda de Trallero, cuya memoria inculca en sus hondos ideales.

—¿...? —Si, señor; de Zaragoza. Allí estuve hasta los veintidós años. Sus figuras y su ambiente; formaron mi espíritu, por eso Costa influyó mucho en mi temperamento. Su obra toda particularmente su libro "Patria y Escuela", fué un compañero mío, en donde vi resueltamente muchas ideas nacidas en mí, que allá nunca forma.

Costa, cuyo corazón entregado a España, tenía su talento supeditado al amor, a caso por esa afinidad de carácter, he pensado siempre, cuando se trata de enseñar, que es mejor lo práctico a lo espectacular.

—¿...? —Por mi parte, yo escribiría, porque esa es mi gran vocación. He colaborado primeramente en "El Pensamiento Femenino", después en los principales diarios y revistas, y en el "Mundo Femenino", que dirige mi gran amiga Benita Azas Manterola, órgano de la Asociación de Mujeres Españolas, que Benita Manterola preside y cuya presidencia ocupó yo. La escritura, es simultánea por mí con la pintura; pero las circunstancias me colocaron frente a los trabajos de la enseñanza. En este tema está mi principal labor. Y en todo momento tengo presente la idea del progreso para mi proceder dentro de la justicia, porque sin justicia no existe progreso.

Hablamos sobre Clara Campoamor y su actuación en el Congreso de Diputados. Y doña Julia Peguero nos dice:

—La labor de Clara como diputada, es admirable, y lamento no estar en todo de acuerdo, porque es mujer de carácter, de grandes aptitudes y espero que llegue a donde su talento comprensivo la tiene colocada. A un gran nivel.

Doña Julia Peguero nos muestra después su labor artística; unos paisajes entonados, de logradas perspectivas. El color y el dibujo le obedecen como la pluma, y en ellos también asoman enlazadas la fuerza y la poesía en su alegre luminosidad y en lo seguro del trazo.

Si el campo de acción en la mujer adquiere ahora proporciones grandes en las esferas gubernamentales, los nombres prestigiosos como el de doña Julia Peguero, deben tenerse siempre en cuenta en virtud a la modernidad de sus ideas y a la alta comprensión con que se distingue.

JOSE MARIA PALMA

(Prohibida la reproducción).

**Banquete republicano popular**

El Comité del partido radical-socialista obsequiará con un banquete en el Hotel Comercio, mañana, domingo, después de la fiesta de la bandera, a los correligionarios, señoras Kent y señores Gordón Ordax y Artigas Arpón, que tomarán parte en el mitin que se celebrará a las diez en el Teatro Bretón.

Al banquete pueden asistir todos los republicanos y simpatizantes que lo deseen, pudiendo recoger las tarjetas en el Centro Radical-socialista de la calle de Quintana número 9, y en el Hotel del Comercio.

**Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO**

**CONCURSO** para la adjudicación del servicio de recogida y aprovechamiento de las basuras procedentes del Matadero Municipal.

Ordenando por mi decreto fecha de ayer, sacar a concurso el servicio de recogida de las basuras procedentes del Matadero Municipal, de esta ciudad, por el presente se anuncia para que los interesados que deseen concursar, puedan hacerlo con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Policía de la Secretaría Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 26 de Noviembre de 1931.—El alcalde, Fidel Olivera.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

**MATIAS LOPEZ**

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

**Lotería de Navidad**

Hay billetes a 2.000 ptas. y vigésimos a 100 ptas.

EN LA ADMINISTRACION DE LOTE-RIAS, NUMERO 3

Calle de García Barrado, número 25

SALAMANCA

# La intervención obrera en las industrias

El informe de la Asociación "Estudios Sociales y Económicos"

La Asociación patronal "Estudios Sociales y Económicos", ha acudido al llamamiento formulado por la Comisión permanente de Trabajo de las Cortes, para que las clases industriales y comerciales del país concurren a la información pública abierta para exponer el criterio que sustenten en cuanto se refiere al proyecto de ley sobre intervención obrera en la gestión de las industrias.

El escrito elevado por la Asociación es muy extenso y después de exponer las consideraciones que estiman pertinentes acerca de la implantación de dicho proyecto de ley, dicen textualmente:

"A virtud de las consideraciones expuestas, ha de manifestar esta Asociación su opinión resueltamente contraria a la implantación del control obrero en España, basándose en síntesis en las razones siguientes:

Primera. Porque la intervención obrera en las industrias, tal como se propone en el proyecto de ley sometido a las Cortes, no es verdaderamente sindical, teniendo así un alcance político muy manifiesto, que revela con ella a la destrucción del régimen capitalista.

Segunda. Porque hasta la fecha sólo tres países (Alemania, Austria y Checoslovaquia), han establecido y mantienen por imperio de la ley dicho control, cuyos resultados positivos han sido muy inferiores a los que de tal institución se esperaban. En cuanto a Noruega y Luxemburgo, sólo existe una sombra de control, cuyos organismos tienen carácter exclusivamente consultivo.

Tercera. Porque los países en donde los Gobiernos establecieron el control con el mejor deseo a propósito de mantenerlo (Rusia y Luxemburgo), se vieron forzados a suprimirlo ante los excesos y abusos a que dio lugar el ejercicio de aquél.

Cuarta. Porque acordada en Italia la aceptación del principio del control por un Gobierno y estudiado repetidas veces en el Parlamento un proyecto moderado, reducido a líneas tan generales que pudieran calificarse de modestas, y así admitido por los partidos obreros, fué, en definitiva, retirado, ante el temor que el país entero arribaba por las consecuencias funestas que había de acarrear para la industria y el comercio de la nación.

Quinta. Porque Inglaterra, país que va a la cabeza de las naciones industriales, donde las instituciones democráticas tienen arraigo secular, hallando siempre atmósfera favorable todo cuanto tienda a fomentarlas y extenderlas, no ha implantado el control obrero, sino simplemente aconsejado la constitución de los Consejos Witley cuyas atribuciones y facultades corresponden a las de nuestros Comités paritarios, diferenciándose esencialmente de los Consejos de fábrica o empresa anejos a la intervención obrera, tal como se detalla en el proyecto de ley sometido a nuestras Cortes. Otro tanto cabe decir de otras naciones no menos ricas e industriales, como Francia, Bélgica, Suiza, Holanda y Estados Unidos de América del Norte.

Sexta. Porque se trata de dar en España a la intervención obrera en las fábricas una amplitud y extensión superiores en alto grado a las atribuciones definidas para dicha innovación en los pocos países que la tienen establecida, colocándose de este modo a la industria nacional en condiciones de manifiesta inferioridad respecto a la extranjera, con el peligro consiguiente para el desarrollo y aun la existencia de aquélla.

Además, tal intervención, que habría de implicar una nueva carga sobre las muchas que ya soporta la industria española, pondría a ésta en situación de notoria desventaja con relación a las producciones similares de los demás países.

Séptima. Porque no cabe negar la desconfianza producida por la presentación del proyecto de ley que nos ocupamos, que acentúa en tal grado al crédito necesario para las empresas industriales que, licitamente, cabe imputar a esta causa la acentuación de la baja considerable sufrida recientemente por todos los valores de esta clase en España.

Octava. Porque en todas las industrias cuyos componentes o instalaciones carezcan de unidad en lugar de tiempo y acción, la intervención obrera requeriría la multiplicación de los Consejos de fábrica en la proporción

precisa para acomodarse a la multiplicidad de condiciones y circunstancias de los citados elementos de producción, dando en muchas ocasiones, lugar a que casi todos los obreros adscritos a dichas industrias hubieran de formar parte de los Consejos de fábrica, apartando del trabajo o servicio que han de prestar. Sería, pues, impracticable dicha intervención en las industrias que abarquen varias filiales y clases de trabajo, como por ejemplo, los transportes terrestres y marítimos, entre otras muchas.

Novena. Porque la crisis económica intensísima que sufre con tan deprimentes y manifiestas consecuencias la producción española, así como la persistente y amenazadora depreciación de nuestra moneda, constituyen de por sí manifestaciones de gran malestar y desconfianza que sería sumamente peligroso agravar con el ensayo de la intervención obrera en las industrias, que ha de ocasionar tan hondas perturbaciones y quebrantos en la marcha de las mismas, y el consiguiente retraimiento de capitales para sostenerlas y mejorarlas.

Tales son las consideraciones que esta Asociación, por sí y en representación de las entidades que la integran, relacionadas a continuación de este escrito, entidades que representan un capital, en junto, de más de siete millones de pesetas y que dan ocupación a más de 300 000 obreros, cree oportuno formular ante la Comisión permanente de Trabajo de las Cortes Constituyentes.

Viva veintecinco muchos años. Madrid, 21 de Noviembre de 1931.—El presidente (Firmado), Francisco Junoy.

Excelentísimo señor presidente de las Cortes Constituyentes.

Las entidades que figuran al final del documento son, en total, 190.

# El castillo de Ponferrada

Por tierras de España

Sobre una esbelta y graciosa corallera, bañada por el Sil, el río de las leyendas y del oro, se elevaba el término de Ponferrada, la augusta villa leonesa, el soberbio castillo de su nombre; fortaleza de los templarios, que aun a pesar de las inclemencias y los rigores del tiempo, ha conservado hasta nuestros días la gallardía de su porte severo y señorial, a cuyas plantas, por el lado del poniente, en una depresión del terreno de cerca de sesenta metros, a manera de foso, se desliza el afluente del Miño, el verde Sil, tranquilo y manso, que con sus olorosos y álbos lirios ribereños, perfuma la rojiza mole del castillo, después de haber bebido las brisas de la deliciosa vega y el valle ameno que fecundiza el río.

Está bordeado el recinto del castillo por una doble cerca de muros, coronados de almenas, y, de trecho en trecho, se alza del grueso de las murallas, vetustas, torrecas redondas y cuadradas, pero todos coronados de medallones, corriendo también por las líneas de sus lienzos un adorno de matacanes.

Dos son las entradas que dan acceso a la fortaleza: una, con puente sobre el foso, y la principal, de mayores dimensiones, tiene dos elegantes puertas de medio punto, una fuera y otra dentro, defendida por cuatro tambores en forma de minaretes, coronados de cancellos y almenas de aguja.

En una de las puertas interiores aparecen grabados unos signos misteriosos e indescifrables, y en otra, la bíblica inscripción, que revela, como dice Cuadrado, una seguridad no justificada por el éxito, y que literalmen-

te dice así: "Dominus eustes et eges disperdam inimices meas".

Dentro del castillo ya todo es desolación y ruinas, y en el desmantelamiento de los muros, algunos de cuyos lienzos todavía se conservan, pueden apreciarse los distintos compartimientos que forma la fortaleza, cual sea, la plaza de armas, la sala llamada de la Encomienda, la capilla del panteón, las mazmorras de las torres y las caballerizas, en cuya puerta gótica, maravillosamente conservada, aparece esculpida la misteriosa cruz, en forma de T, que fué el signo de aquellos caballeros del temple que habitaron sus sombríos muros.

No son muy ciertos los datos que nos han quedado de la historia del castillo antes del año 1178, en que aparece donada por Enrique II la fortaleza que enseñoraba la ciudad—antigua construcción romana, con reminiscencias o reconstrucciones celtas y góticas primitivas—a los caballeros del Temple, Orden formada al caer de las cruzadas, por aquellos valientes y aristocráticos señores que se desprendían de sus haciendas y regalas, abandonando sus hogares para marchar después de las predicaciones iniciadas por Pedro el Ermitaño, para formar las milicias del Hospital y del Santo Sepulcro, cuyo objeto principal fué el rescatar del poder de los infieles los santos lugares.

El Rey de Jerusalén, que lo era Balduino II, admirado de la fe y el valor de aquellos cristianos señores, que sacrificaban regalos y haciendas en aras de sus ideales y de su fe, concedióles un Palacio cercano al Templo de Satefom, tomando por ello su nombre de templario, y de entre los nueve que en un principio se congregaron, se destacaron, por su arrojo, prudencia, sabiduría y valor, Godofredo de San Ademare y Hugo Paganis.

Los nueve caballeros fundadores hicieron votos ordinarios, comprometiéndose solemnemente a defender los peregrinos que visitaban el Santo Sepulcro, de las tropelías de los infieles, custodiando los caminos de Palestina, llegando a tanto sus hazañas caballerescas, que bien pronto los más preclaros ingenios de Europa cristiana acordaron a engrosar las filas de la Orden.

El estandarte del temple era el "Bauceat", insignia compuesta de dos franjas, una blanca y otra negra, que simbolizaban la castidad y la tenebrosidad de la vida, y al entrar en combate entonaban como una marcha guerrera, a grandes voces y con acento de invocación, los versículos de David: "Nom nobis, Dómine, Nom nobis seo nómini tue dab gloriam", peleando hasta morir o triunfar. Vestían hábito blanco, el que adornaban con la roja cruz sobre el pecho, concedida merced a sus hazañas por el Papa Eugenio III, y siempre que las cruzadas se reanudaban, los caballeros del Temple acudían a defender la fe de Jesucristo, y aun después de reconquistada Jerusalén, por Saladino, el año 1187, cubriéronse de gloria en Tolemaida, presentando poderosa ayuda a los cruzados, hasta que en 1291 cayó San Juan de Arco en poder de los musulmanes, teniendo necesidad de retirarse de los santos lugares, desparramándose por Europa, cuyos generosos castillos ocuparon por dádivas y generosidades de nobles y monarcas, llegando a poseer rentas cuantiosísimas.

Confirmóse la donación hecha por don Alfonso II y por los sucesores de éste, y en tiempo de Alfonso VIII, poseían los Templarios en España los castillos de Bembride, Cernate y Ponferrada, consagrándose especialmente a defender a los peregrinos que marchaban en romería al templo del Apóstol Santiago, y que tenían que hacer el camino por las Montañas del León.

Fué ésta la más importante época del castillo de Ponferrada y sus rijiros sillares, la residencia habitual de aquellos caballeros cruzados, cuyo historial de guerra era el más noble recuerdo de su pasado, reuniendo en muy poco tiempo enorme fortuna, merced a las donaciones y a la asombrosa administración que de sus dominios hacían, llegando a ser tan dilatadas sus posesiones, que la concisión de sus bienes despertó su rencor en el pueblo y en los reyes.

Una extraña leyenda manchó la gloriosa historia de los blancos cruzados; el pueblo comenzó a decir que vivían entregados a abominables prácticas, entre ellas las de vender cristianos a los moros, "que escupían, blasfemando, a un Crucifijo; adoraban a una espantosa cabeza llamada "Bapmeto", y que era la encarnación de un espíritu terrible".

Bien pronto las calumnias lanzadas contra los Templarios fueron la base principal de las acusaciones y Felipe el Hermoso, rey de Francia, decretó, el 13 de Octubre de 1307, la prisión de todos los caballeros del Temple que se hallasen en sus dominios, siguiéndoles un ruidoso proceso, el cual dió por resultado que fuesen quemados vivos 59 caballeros en una plaza de París cercana a la abadía de San Antonio, a pesar de no haberse comprobado los delitos que se les atribuían, destrerrando el resto de la Orden fuera del reino.

A semejanza de la nación vecina, siguióseles a los Templarios en España distintos procesos, siendo juzgados por el Concilio Tarraconense de Valencia y Aragón, y aunque el de Salamanca, presidido por once Obispos, no encontró materia delictiva para juzgarlos, fueron destrerrados de España, a pesar de la defensa maravillosa que hizo de los caballeros de su Orden el prior, don Rodrigo Yáñez, figura que inmortalizó Luis Carrasco en "El señor de Membrive".

Pasó entonces el castillo de Ponferrada a poder de los reyes de Castilla; Fernando IV, el Emplazado, reivindicó la fortaleza que el año 1340 fué donada por Alfonso XI a los Condes de Lemos, quienes fueron dueños hasta tiempos de los reyes Católicos. Pasados los años y perdida ya su importancia militar, fué mandado, por mandato real, Alcaide del castillo de Ponferrada, al marqués de Villafraanca pasando después a poder del Ayun-

tamiento y adjudicado últimamente al Estado.

La época del esplendor del castillo pertenece, sin duda, a los tiempos en que fué habitado por los Templarios. Por entre el montón de ruinas y el resto de su grandeza, que aún nos queda la fantasía, evoca el cuadro desolador que ofrecían los caballeros del Temple al salir un día del año 1310 aquellos blancos cruzados que tantas encomiendas poseían de aquella su fortaleza principal para comparecer ante el Concilio de Salamanca, dejando izada su insignia blanca y negra en la más alta torre de Ponferrada, y que no había más que desplegarse al viento.

CONCHA PEÑA  
Abogado  
(Prohibida la reproducción).

Los exquisitos turronecillos de Lijona, Alicante, Guirache y finos molidos, están a la venta en LA MALLORQUINA

# DEPORTES

LA LIGA DE FUTBOL  
Los partidos de mañana, domingo, serán:

Primera división: Valencia-Irún, Racing Santander Español, Dnóstia-Madrid, F. C. Barcelona-Arenas Club, Athletic de Bilbao-Alavés.

Segunda división: Club Celta-Castellón, Betis Balompie-Murcia, Athletic de Madrid-Coruña, Sporting Gijón Sevilla, Catalunya-Oviedo.

Se jugará en los campos del primer Club de cada uno.

# NOTICIAS

El famoso artista cinematográfico Ton Mix, conocido universalmente como el mejor "cow boy" de la pantalla, se encuentra enfermo de gravedad en un hospital de Hollywood.  
Ton Mix ha sido operado urgentemente de apendicitis, y según parece, se han presentado después de la intervención quirúrgica complicaciones de carácter grave.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA  
Ex ayudante del Dr. Tapia-Consulta: de DIEZ a UNA

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

DR. GOMEZ DIEZ  
OCULISTA  
Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES  
LUDEÑA HIJO  
ODONTOLOGO  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
PLAZA MAYOR, 10  
Teléfono 1158

A. CASTAÑO  
MEDICO DENTISTA  
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

EL DR. CAÑIZO  
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid  
Consulta: De tres a cinco  
Teléfono 35.321

Recibimos la siguiente nota: "Reunido el Jurado designado por la Sociedad Inmobiliaria Industrial, instituidora del Premio Infante, para fallar el concurso de obras dramáticas de la actual temporada, después de haber examinado detenidamente los 233 originales recibidos, y ateniéndonos a las bases del certamen, una de las cuales preceptúa que en ningún caso habrá de declararse desierto, acordamos por unanimidad conceder el premio a la comedia titulada "Oro viejo", señalada con el número 51. Asimismo acordamos mencionar especialmente las tituladas "Niebla en la costa", "A ver cómo acaba esto", "El maestro del amor", "Telón adentro", "Mientras los labios rien" y Comedia sin final".

Y para que conste, firmamos la presente acta en Madrid, a 24 de Noviembre de 1931.  
Antonio Machado, Luis Astrana Marin, doctor Francisco Huertas, J. Menéndez Ormazá, Arturo Cuyás de la Vega, secretario.

Se ruega al autor de la obra premiada que se presente en el teatro Calderón para recibir el importe del premio, previo certificado de la Sociedad de Autores, y para preparar el inmediato estreno de su comedia."

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

CASAS.—Se venden dos casas, juntas o separadas, de nueva construcción y de planta baja, con cinco habitaciones; se pueden colocar seis camas; además, comedor, cocina, despensa, su buen patio con canchales y tejados, water y con servicios de agua, en 8.500 pesetas cada una, en Afueras Sánchez Ruano, calle 4.ª izquierda, señaladas con los números 27 y 29. Informes, en el número 19 de la misma calle.

# Más sobre el suceso de Berrocal de Salvatierra

HAGAMOS UN POCO DE HISTORIA

Desde hace dos años sostenían relaciones amorosas los jóvenes Teresa Rubio y Albino Ovices; a estas relaciones se oponía la familia de la novia, por creer que su hija merecía otra cosa, ya que el Albino es un pobre jornalero (sin padre ni madre), mientras ellos disfrutan más desahogada posición.

Así las cosas, los muchachos se veían a espaldas de la familia. A primeros de Agosto próximo pasado y en ocasión que ella llevaba unas vacas a un prado, él le salió al camino; lo que ocurriría entre ambos nadie lo sabe; pero es lo cierto que huyeron, no volviendo al pueblo hasta pasados tres días. Por este motivo y como la muchacha es menor, se le seguía causa al Albino y he aquí la tragedia.

Hoy debía comparecer ante el señor juez de Alba, parece que para comunicarle el proceso; el muchacho, exasperado, buscó ayer al padre don Agustín Rubio, en ocasión que se dirigía a una finca de su propiedad y al verlo subir al carro que guiaba, le dijo: "No subas, porque ahora mismo te voy a matar" y acto seguido hizo cinco disparos, dos de los cuales hicieron blanco, hiriendo-le de gravedad.

Como ya dice EL ADELANTO de hoy, el agresor huyó, sin que hasta la fecha se sepa su paradero, aunque es creencia general que ha ido a presentarse a las autoridades de Alba.

De cuanto se relacione con este triste suceso, tendremos al corriente a nuestros lectores.

Hoy 26-11-931.

CABRAS.—Se venden sesenta a setenta cabras, en buenas condiciones, en La Maza, término municipal de Terradillos. Para entenderse, con el rentero, en la misma.

SE VENDE una cama y dos mesas de noche, completamente nuevas. Informarán, Pérez Oliva, letra F, portaria.

PASTOS.—Se arriendan pastos para 250 ovejas en Tavera de Abajo. Para tratar, con su dueño, José María Velasco, en dicho Tavera de Abajo.

SE ALQUILA planta baja, moderna, bien soleada, con cuarto de baño y terminación en la Calzada de Toro, "Villa Teresa", frente al Cuartel de infantería. Informes, en el mismo sitio.

AMA DE CRIA se ofrece para criar en su casa. Informará, Consuelo López, en Encinas de Arriba.

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Gorieta, 24.

SE ALQUILA piso segundo, de nueva construcción, bien soleado, en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 47. Para informes, Pozo Amarillo, número 7. Almacén.

# La moda actual

# CHARLAS FEMENINAS

Ha regresado mi amiga Ana María de su viaje. Viene directamente de París. Vamos, pues, a ocuparnos de las noticias que nos trae, referentes a la moda actual.

Empezaremos por los colores. El verde miró y el marrón oscuro ocupan el lugar preferente; como veréis, salvo algunas variantes en el tono, son los mismos colores que han reinado en la temporada anterior.

El resurgimiento del traje sastre es tan grande que pudiéramos casi calificarlo como el vestido único para la presente temporada.

Traje sastre de mañana, sencillo, de línea sobria, elegante por su misma sencillez, acompañándose de una echarpe o bufanda, bien sea del mismo tejido o de punto en el mismo tono, cuyos extremos, cruzándose por medio de unos botones, forman un reducido manguito que en los días de intenso frío proporciona un asilo agradable y acogedor a nuestras pobres manos, siempre frías en invierno, desde que en mala hora quedó abolida la moda del simpático manguito. Alegrémonos de que éstos vuelvan a reaparecer.

El sombrero que más sobresale y es más adecuado para acompañar este traje manierero, es el canoñer liso, tamaño reducido, copa cuadrada, bien sea en fieltro, terciopelo o tejido del vestuario, cuyo único adorno consistirá, cuando más, en una lazada o hebilla.

Vestido sastre fantasía para la tarde, adornado en su mayoría con pieles. La novedad que presentan es que, si se llevan en cuello y puños, son éstos muy voluminosos, mientras el cuello es sumamente reducido.

¿Sombrero para acompañarle?... Los actuales tricómos o chisteritas, que gozan de tanto favor y cuya moda se señala como transitoria.

Ha sido el cambio en los sombreros tan brusco e inesperado que, sin transición de ninguna clase respecto a su colocación, pudiéramos muy bien pensar que una racha de viento nos los ha torcido hacia adelante. Ibamos no ha mucho tan satisfechas con nuestros sombreros o gorritos colocados en la coronilla, y ahora, de repente, sin previo aviso—claro está, como que ha sido un fuerte ciclón el que se ha levantado—, impulsado por esa racha de fuerza, vendaval ha quedado el sombrero sobre nuestras cabezas inclinado sobre una ceja, en esa actitud de desgairé con que le llevamos. Lucimos, como antes, la mitad de la cabeza, solamente que en lugar de ser la parte delantera, será un lado de ella el que tengamos que llevar peinado con esmero, así como también la parte de encima de nuestra nuca, que queda al descubierto. Enhorabuena a las peluqueras; tendrán que seguir esmerándose en la confección de ondas y bucles.

Es tanta la variación en estos sombreros modernos, que pudiéramos calificarlos por grupos. Hay el tricómo, en su mayoría adornado con plumas que nos recuerdan los sombreros de 1840. Son, sin embargo, de un sello tan especial, que aun remontándose a estilo tan antiguo, existe algo en ellos... 1931.

Pongamos en otro grupo los bombines. Este es el nombre más adecuado, puesto que son exactos, con su copa redonda tersa, sus alas completamente recogidas, y sencillos en su adorno: todo lo más que admiten es una diminuta fantasía. Estos sombreros nos recuerdan a los antiguos posillones. Convergamos en que son más atrevidos y menos favorecedores que los primeros; son sombreros que parecen estar nidiendo un traje de amazona con su correspondiente fusta en la mano. Para ir elegantemente vestida, en ensorriencia con ellos, se necesita una dosis no pequeña de ingenio.

Coloquemos en otro grupo, a las

chisteras, sombreros de pequeña ala, bien sea levantada o recta, con su copa cuadrada, admitiendo para su adorno toda clase de fantasías, plumas o lanzadas, y, por último, tratemos de los casquetos.

Son éstos en forma de sombrero o gorro; su tamaño tan sumamente reducido, que apenas cubren la mitad de nuestra cabeza. El efecto, al llevarlos, es de que hay que ir guardando el equilibrio para que no se caigan. Teniendo eso en cuenta sus creadores, los han dotado de unas trabillas de cinta que en forma de brida sujetan la parte descubierta de la cabeza, y en la mayoría formando lazada caen sobre el cabello, siendo así muy favorecedores.

Son también presentados como de gran novedad y para mucho vestir, los sombreros de ala grande, llamados transformables, que se pueden usar, debido a su ala de quita y pon, como gorrito y como sombrero. Os dareis cuenta de lo muy prácticos que son, y aun cuando su precio suele ser algo elevado, no os lo parecerá tanto si tenéis en cuenta que prestan dos servicios.

Referente a esta parte práctica he oído quejar a alguna mamá del precio que han adquirido algunos sombreros en la presente temporada. No nos debe extrañar; toda clase de fantasía fina entra en su adorno: los pájaros y las plumas, en su mayoría, y, claro está, estos artículos son de elevado coste. Tenemos—cómo no—una compensación: que son sumamente favorecedores, y teniendo esto en cuenta, muchos papás y maridos soltarán con más gusto las pesetas.

MARINA  
AMA DE CRIA, de veintidós años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en calle de las Mazas, 9.

LOS CUBANOS  
Plaza del Angel  
(FRENTE A PARADINAS)  
EN EL EDIFICIO DEL GRAN HOTEL  
Gran rebaja de precios

	Ptas.
Garbanzo gordo, buena co- chura, kilo	1,00
Atún en aceite, lata de 225 gramos	0,65
Bonito en aceite, lata de 225 gramos	0,65
Atún en aceite, lata de 400 gramos	1,20
Bonito en aceite, lata de 400 gramos	1,20
Sardina en aceite, lata de 155 gramos	0,30
Sardina en aceite, lata de 200 gramos	0,45
Bacalao Escocia, buen tamaño, kilo	2,10
Bacalao Escocia, tamaño crecido, kilo	2,50
Chicharro gordo, lata de 6 kilos	7,50
Sardina en escabeche, lata de 5 kilos	7,50
Sardina en aceite, lata de 400 gramos	0,90

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y su nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

# PRONTO

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

Villaespesa o la emigración

Los diarios cumplieron con su misión en su oportunidad participando a sus lectores del retorno de América del poeta Francisco Villaespesa.

Y de camino tenemos que salir al paso de una insidia muy generalizada entre superficiales y malicencias de uno o de otro hemisferio. Se llama por algunos al poeta "cantor de Dictadores". Generalización absurda y calumniosa. Veréis lo que pasó, sencillamente.

Juan Vicente Gómez, el tristemente célebre dictador de Venezuela, tuvo un rasgo de generosa esplendidez con el poeta Villaespesa. Los hombres más malos no son insensibles al bien y a la poesía. Dicen que Villaespesa compuso "Bolivar" por encargo entusiasta del dictador, que correspondió espléndidamente con un puñado de "bolivares". El poeta deslumbrado, quizá por el contraste con la tacañería de otros ambientes, hizo un soneto de gratitud al dictador. Y esto fue todo.

Pero volvamos al tema de nuestro artículo. Villaespesa, para todos los españoles que ya han traspuesto los cuarenta años, no necesita recordatorios ni panegíricos. Es el poeta lírico por excelencia de nuestra lengua. La juventud furbulista o la atormentada, después de tan larga ausencia, quizá no sepa quién es.

Un día, hace algunos años, demasiados se marchó de España. Emigró; esta es la palabra. Fue a formar parte, ni más ni menos, del contingente de ilusionados, desengañados o necesitados que, como en una sangría nacional, llenan, en todos los buques y en todas las épocas, la triste caravana emigratoria.

No fue "tournee" por América, como seguramente habían anunciado los periódicos antes de su partida. Una "tournee" debe ajustarse siempre a fechas y propósitos determinados de antemano. Tal día, en tal punto; para tal fecha, en tal otro; para tal tiempo, el regreso. Y la "tournee" del bardo Villaespesa, si como tal fue proyectada y concebida, se trocó, andando el tiempo, en franca, inconfundible emigración.

Emigración es todo lo contrario de "tournee". La "tournee" es elegante; es empresaria; cuenta con fuerzas propias ya calculadas a prueba de contratiempos y fracasos. El buque de vapor que inicia una travesía con carácter positivo, utilitario, con una ruta trazada que seguirá tenaz y firmemente a despecho de mares gruesas y temporales, que ya gane dinero o ya lo pierda, trasciende en la sentina viveres y combustibles que garantizan en todo tiempo su regreso dentro de un plazo dado.

La emigración es misera goleta, barco de vela siempre a merced del viento, de las corrientes y de las olas. Su ruta es una ficción; no puede tener ruta. Sus ambiciones de empresa, más que proyectos de financiero, sueños de aventurero navegante.

La "tournee" es, en el fondo de su elegancia superficial, empresa materialista, burguesa, realizable, fácil; con el mérito burdo que da el dinero. Está simbolizada en los flamantes y gigantescos "paquebotés" que da, sin ver el mundo, la vuelta al mundo.

La emigración es algo más antiestético en la superficie, pero mucho más bello, espiritual y generoso en el fondo. Encierra toda la legendaria poesía de esos viejos y heroicos bergantines que sueñan, arrembados contra una playa cualquiera, con todos los tesoros que han descubierto, ganado o saboreado en todas las ensenadas del planeta.

Está simbolizada en la noble barca de Simbad el Marino. El paquebote, llevado al pentagrama, es música de "jazz-band". La Barca de Simbad es el tiempo primero de "Scharazade". ¿Verdad, querido maestro Villaespesa?

A Villaespesa, español; a Villaespesa, poeta, le era preciso, indispensable, llegar a ser el Villaespesa emigrante. ¡El emigrante de la edad moderna! El emigrante español de los siglos XIX y XXI. Algún día hablaremos de él. Hablaré yo, que he sido emigrante, pero mejor sería que hablara Villaespesa.

Hay una España en Ultramar eternamente desconocida. O, mejor dicho: hay dos Españas. Ninguna de ellas es Hispanoamérica. Hispanoamérica no es, no puede ser otra España. Es Hispanoamérica, por la misma razón que el cloro y el hidrógeno, combinaos, no son hidrógeno ni cloro, sino algo muy diferente y especial: el ácido clorhídrico.

Las dos Españas de ultramar son también diferentes e inconfundibles. La soñadora y errática. La sedentaria y positivista. El comerciante de ultramar es sedentario y positivista. Su verdadero mérito consiste en conocer siempre, por un instinto clarividente, hasta qué punto el sentimiento de patria debe influir en la vida.

Por el contrario, son soñadores y erráticos... todos los que no son positivistas ni sedentarios! El emigrante de la clase media con tufo de intelectual; el intelectual auténtico sin misticismos de burguesía; el señorito pobre; el artista neto; el bracero golondrina.

Anécdotas. Veréis anécdotas. En una colonia española de tradi-

ción tan prosaica y materialista como la de la Habana, rezonga mal humorado, en una trastienda, un mozalbetes asturiano. Un día coge un berrinche y traspone de la calle se pone a hacer poesías. A duras penas edita un tomo de versos. En ellos se recogen amorosamente, se sublimizan y se prestigian los sentimientos más nobles y delicados: el amor a la patria distante, el amor a la justicia, al bien, a la naturaleza. El poeta extendió, hoy excelso poeta, por la gracia de Dios, fraterniza en maravillosos versos con todos los emigrantes de su cuerda, que son los soñadores y los errantes, incluyendo al bracero golondrina.

Libro de versos en mano, ¿cómo comerá el poeta? Porque los poetas comen, y lo merecen más que muchos otros.

Y se va a ver a don Pancho. Don Pancho, que allá en la aldea era conocido por "Paco patón", deletrea la cubierna y, al fin, logra leer "Poesías" del poeta Villaespesa. Los hombres más malos no son insensibles al bien y a la poesía. Dicen que Villaespesa compuso "Bolivar" por encargo entusiasta del dictador, que correspondió espléndidamente con un puñado de "bolivares". El poeta deslumbrado, quizá por el contraste con la tacañería de otros ambientes, hizo un soneto de gratitud al dictador. Y esto fue todo.

Se caía el amplio chambergo y vuelve otra vez a la tienda de don Pancho con otro ejemplar idéntico al anterior. —Tú, Pancho, ya estás tirando con esas judías "pochas" que vendes a estos cubanos infelices. ¡Toma, para que aprendas a leer! ¡Vaya unos españoles que vienen a América! ¿Me oyes, animal? Yo soy español también, pero no de tu caña. Soy poeta, ¿sabes?, poeta. Mientras tú robas, yo canto. Esa es la diferencia. A mí los cubanos me escuchan y me aman, por intelectual y por bohemio. A ti te vuelven la espalda y te detestan, por bruto y por comerciante. Tú no eres don Pancho, sino que "Paco patón" de Luarca. En Asturias—¡no vivieras!—se reírán de ti, aunque volvieres cargado de millones. "Vino tan bruto como se fue", dirían nuestros paisanos. En cambio, cuando yo vuelva, dirán, no ya en Asturias, sino en España entera: "Si es Camín, nuestro Alfonso Camín, el gran poeta de que hablan los periódicos".

Y don Pancho recibe por esta vez el libro, sonriendo; adquiere cinco ejemplares más para su mujer e hijas y toma a broma las sátiras del poeta. —¡Boh, y más te tienes razón!, Alfonso.

Pero otro día es un joven de aspecto taciturno y melancólico. También es asturiano. Llegó siendo un "rapaz" y en una imprenta trabaja como aprendiz de cajista. También nació poeta. Mientras compone una galerada, proyecta poemas con la imaginación; se titularán de una manera extraña y preciosa: "Frondas silentes". En esto se le empastala la galerada. Dias después, un torrente de plomo derretido le abrasa un brazo. Adiós oficio prosaico y mal retribuido. Otro que está haciendo versos en medio de la "ría". Lo que en Camín es mal genio, en éste es calma, dulzura. Sufre, comprende y perdona. Publica un libro. No está muy bien, pero se aprecia su esfuerzo. Los periódicos habéneros le abren sus puertas para que pueda enmendarse, o sea, hacerlo mejor. ¡Y vaya si lo hace mejor! Con la imaginación calenturienta, dirige los ojos al mar, fuente de inspiración inagotable. Y surgen de su libro "Los poemas cantábricos". En esto llega a la Habana Villaespesa, el Simbad legendario de la España errabunda y soñadora. Coge al poeta del brazo, le estrecha contra su corazón y le prologa su libro. Es la pescozonada y el espaldarazo.

En la Habana estamos desperdigados, pobres y errabundos, varias docenas de poetas, todos también españoles, de todas las regiones, de todas las clases sociales de España. José María Uncal, brillante autor de "Los poemas Cantábricos", nos agrupa, nos une espiritualmente y hace una antología con nuestras composiciones "Los Argonautas". Antología de Poetas Españoles de Cuba.

Este es sólo un aspecto de la emigración, veamos otros.

Un día el cónsul de España en Bahía (Brasil), vio aparecer en el Consulado a dos sacerdotes españoles de muy ruidas sotanas. Venían a pedir dos pasaportes. ¿Nombres? Fulano y Zutano. ¿Profesión? Sacerdotes, ¿verdad? —No, señor. Ponga usted contra-maestre de barco y maestro de escuela.

No eran sacerdotes. Eran dos emigrantes que, hallándose sin dinero en un poblado pequeño del interior de Bolivia, habían atravesado, vestidos de sacerdotes, todo el inmenso Brasil, siguiendo el curso del Amazonas, sirviendo bautizos y bendiciendo a cambio el derecho de la vida.

¿Qué no podrá contar Villaespesa después de haber recorrido toda la América en la más noble, gloriosa y accidentada novela del emigrante?

¿Qué no habrá visto Simbad? ¿Qué no habrá oído en los puertos, en las aldeas, selvas y estepas de su odisea? España no sabe nada del mundo, ni de la flor de sus hijos.

¿Merecerá, maestro, que un día cualquiera se lo relatemos?

TERMIDOR (De la Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO).

2.500 DESTINOS.—Cúbrese Noviembre, con licenciados del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4 Salamanca.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Adjudicación de escuelas a los opositores de las terceras listas del año 1928.-Nombramientos por el sexto turno.-Creación de escuelas.-Las diligencias de ascensos.-Los folletos terceros del escalafón de plenitud de derechos.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 26 de los corrientes se publica la siguiente orden de la Dirección general de 1.ª Enseñanza.

1.ª Que se eleven a definitivas las referidas relaciones de vacantes con las siguientes alteraciones: (De estas alteraciones no hacen referencia a las de esta provincia y por lo tanto subsisten los que se anunciaron y son: Para maestros, número 318, Barbalos, ídem mixta, 286 habitantes; 319, Barquilla ídem mixta, 241; 320, Sexmíro, ídem mixta, 292; 321, Castillejo de dos Casas, mixta, 394. Para maestras: número 280, Alameda de Gardón, 892 habitantes; 281, Bernelar, 593; 282, Ceralbo, 753; 283, Cespedosa de Tormes, 1.520; 284, la número 1 de Lagunilla, 1.790; 285, Monterrubio de la Sierra, 669; 286, Puebla de Azaba, 502; 287, Poveda de las Cintas, 536; 288, Sahugo, 951; 289, Saucelle, 1.038; 290, Tarazona de Guareña, 725; 291, Trabanca, 506; 292, Villar de la Yegua, 753).

2.ª Que en el plazo de quince días correlativos, contados a partir de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", todos los opositores y opositoras que figuran en las segundas listas supletorias (terceras generales), en expectación de destino dirigiran oficio directamente a esta Dirección general expresando al margen el número con que figuran en la expresada lista, y a continuación, de una manera clara, para evitar dudas y confusiones, consignarán, con las preferencias que estimen oportuno, los números adjudicados a estas vacantes objeto de esta provisión, en vez de consignar los nombres de las mismas, expresando con la debida separación las provincias a que correspondan, es decir, que en vez de reseñar los nombres de las vacantes y el ayuntamiento a que pertenecen, consignarán solamente el número que le ha dado a la Escuela objeto de petición; advirtiendo que tanto los opositores como las opositoras desde los primeros lugares en expectación de destino pedirán como mínimo, los primeros ochenta escuelas y las segundas, cincuenta escuelas más de las que debieran solicitar, por la razón de tenerse que colocar ahora opositores y opositoras con mejores derechos acogidos a la disposición de 3 de Octubre de 1930 (Gaceta del 5).

Se advierte que los interesados que no hicieren elección de Escuela en la forma ordenada por la convocatoria se entiende renunciar a cuantos derechos pudieran corresponderles por virtud de las oposiciones de que proceden.

Los opositores y opositoras de las diferentes listas (única y supletorias) que han terminado el periodo de prueba con informe favorable, a los que se les había otorgado la concesión de realizarlas en Escuelas de Patronato, provincial, municipal, etc., actualmente en expectación de destino, están obligados a solicitar por el orden que deseen un mínimo de cincuenta plazas de maestras y ochenta los maestros, de las publicadas en la "Gaceta" de 26 de Octubre último, rectificadas y elevadas a definitivas con esta fecha; bien entendido que causarán baja en las respectivas listas de procedencia, con pérdida de cuantos derechos pudieran tener como consecuencia de las oposiciones que aprobaron en 1928, de no cumplir con lo que se les ordena.

4.ª Que los opositores de las listas única y supletorias que actualmente se encuentran en el Ejército, estén licenciados o tengan que incorporarse al

mismo, vendrán obligados a solicitar Escuela en la misma forma que los comprendidos en el número anterior, quedando anulado lo que para ellos se ordena en la disposición de 3 de Octubre de 1930.

5.ª Los opositores y opositoras de la segunda lista supletoria en expectación de destino que estén comprendidos en el número 5.ª de la disposición de 3 de Octubre de 1930, harán constar en el expresado plazo de quince días, independientemente de formular el oportuno oficio de petición de destino, si desean realizar las prácticas en las Escuelas de carácter provincial, municipal, de Patronato, etcétera, que actualmente sirven justificando su calidad de maestros propietarios de tales Escuelas; bien entendido que los que no soliciten tales beneficios en el plazo señalado se darán como no recibidos los oportunos expedientes, viniendo obligados a posesionarse de las Escuelas nacionales que les correspondan, perdiendo, caso contrario, cuantos derechos tienen adquiridos como consecuencia de las oposiciones que realizarán.

Por orden de la dirección general de 1.ª Enseñanza de fecha 23 del actual, inserta en la "Gaceta" del 25, se hacen los nombramientos en propiedad de las maestras interinas con derecho a la propiedad, siendo éstas las últimas ya que quedaban con este derecho reconocido.

Estos nombramientos son provisionales y pueden presentarse reclamaciones contra los mismos, presentadas o remitidas directamente, en la Dirección general durante el plazo de diez días que terminan el día 5 del próximo Diciembre.

Que residan en esta provincia han sido nombradas: doña Elvira Núñez Carabias, para la de San Cipriano de Ribateme-Nieves (Pontevedra) y doña Emilia Díaz Sánchez, para la de Esparrilla (Huesca).

También en la "Gaceta" del día 24 del actual se crean definitivamente 159 Escuelas unitarias de niños; 169, ídem de niñas; 65 mixtas a cargo de maestros; 33 ídem a cargo de maestra y 18 de párvulos, que hacen un total de 444.

Ya están ultimadas las diligencias de ascenso de los maestros correspondientes a la distribución de las 7.000 plazas de nueva creación.

No se impacienten los interesados porque no las reciben en seguida, pues por careerse de sellos del colegio de Huérfanos y de pólizas para el reintegro de los mismos, seguramente se tardará algunos días en remitirlas, pero pueden estar tranquilos porque ya están ultimadas las copias y todo lo referente para el ingreso en nómina, así que percibirán los nuevos sueldos y las diferencias con la paga de Diciembre del 20 al 25 del indicado mes.

Los ascensos de las maestras, según dicen los periódicos de Madrid, ya han sido enviados a la "Gaceta", de modo que es de suponer se publiquen en seguida y a éstas les decimos que estén tranquilas, lo mismo que a los maestros, ya que se procederá por la Sección y los habilitados en igual forma, sin que se tengan que molestar para nada.

Conemos en conocimiento de los maestros y maestras de esta provincia que figuran en el tercer folleto del primer Escalafón general del Magisterio y que todavía no lo hayan recibido que estos folletos se han entregado a los respectivos habilitados para que por su conducto los reciban los interesados.

Ya saben pues a quien tiene que pedirlos y tan pronto los reciban deberán remitir un recibo a los habilitados o a la Sección, en el que se haga constar que obra en su poder el mencionado tercer folleto del primer Escalafón.

Concurso de traslado de funcionarios administrativos

Se anuncia a concurso de traslado las vacantes siguientes:

- Badajoz: Una plaza en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.
Baleares: Una en la Escuela Normal de Maestras.
Barcelona: Una en la Biblioteca popular.
Cáceres: Una en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.
Castellón: Una en la ídem ídem ídem.
Ferrol: Una en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.
Gerona: Una en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.
Granada: Una en la Escuela Normal de Maestras.

CORBATAS NOVEDAD Tejido lana, a 2,90 Isidoro R. GASCO Edificio Gran Hotel, 6

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Conferencia del profesor del Instituto y provisor de esta diócesis doctor don Mateo Prieto Sánchez

Como anunciamos anteriormente, ha dado comienzo el curso de conferencias de divulgación científico-social organizadas por los Sindicatos de la Casa Social Católica de esta ciudad, las cuales han despertado gran interés por las destacadas personas que en ellas tomarán parte, de las que hemos dado sus nombres.

La primera, que tuvo lugar el miércoles pasado, a las siete de la tarde en el salón de la Casa Social Católica, estuvo a cargo del muy ilustre señor doctor don Mateo Prieto Sánchez, provisor y vicario de esta diócesis y profesor de este Instituto local, el cual, con su proverbial elocuencia, desarrolló de una manera magistral el siguiente tema: "La cuestión social". Su exposición y resolución a la luz de los principios católicos expuestos en la Enciclica "Rerum Novarum" del inmortal Papa León XIII, llamada por ello la carta magna de los derechos del trabajo y a su autor el Papa de los obreros.

Al aparecer ante la numerosa concurrencia el doctor Prieto Sánchez, se saludó con una gran ovación, el cual comenzó diciendo que el fin de estas conferencias no era otro sino el de ilustrar al público de Ciudad Rodrigo, sobre temas trascendentales y de gran utilidad para todos y especialmente para los asociados de los diferentes Sindicatos de la Casa Social Católica, y darles a conocer la solicitud maternal

de la Iglesia por su bienestar moral y material, ya que ella, lo mismo que su divino Fundador, recibió la misión de evangelizar a los pobres, misión que la Iglesia viene cumpliendo a través de los siglos, sacándoles de la esclavitud en que las tenían sumidas el paganismos primero; asociándolas en gremios o corporaciones más tarde, que velaron juntamente con el bien religioso, por su dignidad paternal y trabajando por redimirlas la miseria espiritual y corporal.

Hace un elogio de los señores que en días sucesivos harán uso de la palabra, todos ellos amantes de los obreros, y de su solvencia moral y científica, como lo justifica el hecho de poner a su disposición el fruto de su trabajo intelectual y pasa a desarrollar su interesante tema, el cual dice que estudiará los antecedentes históricos, el planteamiento de la cuestión social en su crisis más aguda y la solución que dan a esta cuestión, que hoy agita a todos los espíritus serios, la escuela liberal, la escuela socialista y la escuela católica, sirviéndose para ello del magnífico libro que debieran poseer los obreros y de los que se preocupan de estas cuestiones sociales, publicado por el dean de Oviedo, señor Martínez Arbolfoyo, titulado "Justicia social", siendo un gran estudio de los derechos del obrero, según los principios de la Enciclica.

El doctor Prieto fué muy ovacionado y felicitado por su brillante discurso, a cuya felicitación unimos la nuestra. S. VEGAS ARRANZ

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Salamanca

En el pueblo de Candefarino, y por el inspector municipal veterinario, don Justo Antiguada García, ha sido decomisado un cerdo atacado de cisticercosis intensa, propiedad del vecino del expresado pueblo don Rogelio Sánchez, y en el pueblo de Horcajo de Montemayor, y por el mismo inspector veterinario, fué decomisado un cerdo atacado de Triquina, propiedad del vecino don Francisco Sánchez, habiendo inutilizados todos los restos de los semovientes, según previene la vigente Ley de mataceros.

LAS BODAS

Ayer, a las once y media, en la Iglesia parroquial de San Martín, se celebró el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita Antonia López Sánchez, con el joven industrial de esta plaza y particular amigo nuestro, don Ignacio Paniagua Hernández. Apadrinaron a los contrayentes, la señora doña Fabiana Sánchez y don Julián Maldonado.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, don Vicente García, don Agapito Fernández, don Juan Selva, don Julián Palencia y don José Alcalá.

La novia realizaba su belleza, con un sencillo y elegante traje de ceremonia.

Los numerosos invitados, fueron obsequiados con un banquete, servido admirablemente, por la cocina del Hotel Términus, con arreglo a un selecto y espléndido menú.

Por la tarde, en el magnífico salón "Alhambra" organizó un animadísimo baile, al que asistieron bellísimas señoritas.

La feliz pareja, a la que deseamos una eterna y venturosa luna de miel, saldrán en viaje de novios, para Madrid y Barcelona.

El nuevo matrimonio, ha recibido numerosos regalos de sus familias y amistades.

Enviarnos nuestra cordial enhorabuena a los recién casados, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

También contrajeron matrimonio canónico las siguientes parejas: Agustín Sánchez López, con María Avedillo Delgado, a las ocho de la mañana, en la Purísima.

Hoy se celebrarán los siguientes enlaces matrimoniales: Arturo Alvarez García, con Aurora Rodríguez Marcos, a las ocho, San Pablo.

José Sánchez Iglesias, con Victoria Sánchez García, a las diez, Sagrado Corazón (Pizarrales).

Francisco Palomero Díaz, con Araceli Domínguez Ruano, a las diez y media, La Purísima.

Leoncio Martín Boyero, con Hortensia del Alamo García, a las diez cuarenta y cinco, Santísima Trinidad (Arrabal).

Zacarías Sánchez Collantes, con Francisca Escudero Rodríguez, a las once, San Sebastián.

Enrique Saus Rodríguez, con Bonifacia Pascual Sánchez, a las once y media, San Sebastián.

Rafael Fraile de la Iglesia, con Emilia de la Iglesia Elípe, a las diez, San Sebastián.

SECRETARIALES IHA DIMITIDO!

Por fin, el secretario del Colegio Central, don Jesús de Gaztañaga y Olivarrí, reconoció su incompetibilidad moral con la clase y se ha marchado del Colegio. ¡Hosanna! Recémose un íntimo responso de despedida.

El compañero Campos, aragónés, de una reciedumbre y de un espíritu combativo que no desmiente la estirpe, apenas la conoció me comunicó la grata nueva el día 16, y al anunciarme la persistencia de mi campaña contra el funesto vaso, me decía: "En lo que se refiere a Gaztañaga, ya carecerá de actualidad, pues ha presentado la dimisión y el 29 y el 30 se reúne el pleno para tratar de ella. A dicha sesión estaré como delegado."

Se fué, pues, Gaztañaga, nuestro enemigo furibundo. Ha tenido, por fin, el gesto de espiritual elegancia que nosotros le invitábamos noblemente a trazar.

Vencido en su insensata lucha contra la corriente, contra el sentir general de la clase, el halcón levantó su vuelo, ya heridas sus alas, del Colegio Central... para seguir, indubablemente, combatiendo desde otras trincheras. Estemos vigilantes, porque hombre contumaz en la ofensiva, ha de consumir toda la cartuchería. Que siga "paqueándonos", si le place, desde otros puntos estratégicos, pero ya no lo hará desde nuestra propia casa, desde las mismas filas de nuestra organización, como ha venido haciéndolo.

Suponemos que el pleno del Central, en su próxima sesión, le admitirá, alborozado, la renuncia y no caerá en la tentación de andarse con delicadezas para quien tan pocas ha guardado. Es decir, ha tenido una sola: la de su dimisión.

Pero esto no basta para que hagamos punto final en nuestra labor purificadora. La dilatada permanencia del microbio Gaztañaga en el Colegio Central, ha podido muy bien contagiarse, corromper aquella casa. Sigamos la campaña depuradora hasta conseguir que en el Central no queden más que los elementos nobles, sanos, vinculados a la clase por el común ideal y luchadores aguerridos y sinceros en la conquista de nuestras aspiraciones.

VICTOR H. PEÑA

El bienestar de su familia siempre será incompleto mientras Ud. no adopte LA CALEFACCION IDEAL CLASSIC FOLLETOS GRATIS Avenida Miral, 24 SALAMANCA Hojalatería

Juan Pérez CATARROS NASALES los cura ARHEORRINA BUSTOS preventivo de la gripe En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

250.000 pesetas SE FACILITAN EN HIPOTECA AL SEIS POR CIENTO, SOBRE FINCAS URBANAS EN SALAMANCA INFORMARA EMILIANO DE PARTEARROYO ARCO, NUM. 13, PRINCIPAL

TINTES DRAGON Todo el mundo los conoce y distingue, sabe que es el mejor tinte, de gran concentración y hermoso colorido. No calidades, una para teñir en frío y otra para teñir en caliente. Cuarenta colores en cada calidad. DECOLORANTE DRAGON el único que desfiere los colores sin deteriorar los tejidos: sirve para desfiere los colores caídos para volver a teñirlos en cualquier color a base de los TINTES DRAGON. Tenga presente, que una prenda deteriorada puede usted dejarla nueva si la tñie con TINTES DRAGON. No se deje engañar si la ofrecen otra Marca, ésta es la mejor.

PRESERVATIVOS La Discreta. Salud, 6. Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 696,4. Sombrá, 17,0. Mínima, 1,0. Seco, 5,6.  
Húmedo, 5,0. Viento, NW-fuerza 0. Cielo, nuboso. Tiem-  
po, variable. Lluvia de ayer, 1,0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
Sol: 7,15. pas. mer.  
12,2. pón. 16,50.  
Luna: 20,30. pas. mer.  
3,22. pón. 11,52.  
Noviembre 29  
Domingo  
Domingo de Adviento.  
Stos. Saturnino,  
obispo; Sisinio, dia-  
cono; Paramón, mr.

## ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION  
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

### Las leyes complementarias y los socialistas

## El señor Alcalá Zamora puso su veto a las pretensiones de los socialistas, que parece ser que reducen el número de su propuesta

ANTES DEL DIA 11 ESTARA ELEGIDO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### Las leyes complementarias de la Constitución y la presidencia de la República

LOS SOCIALISTAS Y EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—La proposición de la minoría socialista, pidiendo que las Cortes Constituyentes, antes de disolverse, dejen aprobadas veinticuatro leyes complementarias, produjo viva protesta en los demás grupos parlamentarios, excepto en la minoría radical-socialista, que se agregó a la petición de aquéllos.

En las propias esferas del socialismo la propuesta ha ocasionado algunas divergencias, y así se vio esta mañana que al plantearse la cuestión en el Consejo de Ministros, el señor de los Ríos hizo un índice de lo que él juzgaba leyes complementarias, y cuya aprobación debe ser objeto de las Cortes Constituyentes.

Por delicadeza, no se tomó acuerdo alguno en el Consejo, ya que se encontraban ausentes los señores Lerroux y Martínez Barrios.

El índice de Leyes Complementarias que hizo el ministro de Justicia, fué entregado al señor Azaña y copias de aquél a todos los ministros.

Ni que decir tiene, que en este índice del ministro de Justicia, se hace una importante rebaja en las pretensiones de los socialistas.

En la Cámara, esta tarde se pudo ver que menudeaban los coloquios y las conferencias entre los diputados socialistas, advirtiéndose también el apresuramiento con que el ministro de Trabajo, preguntó apenas llegó a la Cámara por el presidente de la minoría socialista, señor Cordero.

También se observó que el señor Alcalá Zamora, había secuestrado al ministro de Instrucción Pública en el despacho del Consejo celebrando con él una larga conferencia, entrevistándose más tarde con los ministros de Comunicaciones, Marina y Economía, durante la conversación largo rato.

Naturalmente los informadores trataron de averiguar de qué se había tratado en estas entrevistas, preguntando a unos y otros, pero todos eludieron una contestación categórica. Cada uno decía haber coincidido casualmente con el otro.

Mientras esto ocurría, a la vista de los concurrentes a los pasillos de la Cámara, se ignoraba que obedecía a otros hechos ocurridos entre bastidores y que son los siguientes: Al enterarse el señor Alcalá Zamora de las exageradas pretensiones de los socialistas, se entrevistó rápidamente con los señores Azaña y Martínez Barrios. Les dijo que si prosperaba la propuesta de los socialistas, él renunciaba a la presidencia de la República.

Inmediatamente comenzaron las gestiones cerca de los socialistas, para hacerlos desistir de sus peticiones, pero se mostraron intransigentes.

Entonces, el señor Alcalá Zamora, se entrevistó con el ministro de Trabajo, el cual parece ser que le justificó las pretensiones del Partido, en cumplimiento del compromiso contraído en el Decreto de la convocatoria de Cortes. El señor Alcalá Zamora, le demostró lo contrario, con un ejemplar de la "Gaceta" a la vista y sin duda debido a esto, parece ser que sobrevino una rebaja considerable en el número de las Leyes complementarias que han de aprobar las Constituyentes.

No obstante esto, el señor Alcalá Zamora insistió cerca del ministro de Comunicaciones en la conveniencia de aplazar la elección presidencial.

Celebrada la reunión en el despacho de ministros, parece ser que el señor Alcalá Zamora encontró una fórmula,

y que todo ha quedado con ella resuelto.

Las leyes complementarias quedarán reducidas a cuatro o cinco que serán las que tienen más íntimo contacto con la Constitución.

La total resolución del asunto, queda aplazada hasta el próximo Consejo.

El señor Martínez Barrios, al salir de la reunión celebrada en el despacho de ministros, dijo que había hablado por teléfono con el señor Lerroux, y que éste le había dicho que aun cuando los asuntos de China tienen una gran importancia, no la tienen menos los de España, y que procurará regresar en seguida.

Se afirma que la elección de presidente de la República se verificará antes del día 11 de Diciembre próximo.

### Madrid

#### HIERE POR CELOS A UN HOMBRE

Madrid.—El camarero de la compañía de coches-camas, Amadeo González, se casó hace dos meses con Felicitana Huerga. Esta le confesó que había sostenido relaciones con el fogonero de la Compañía del Norte, Fernando Crespo, y que ahora, al verla casada, la quería con insistencia nuevamente.

Amadeo acudió anteanoche al depósito de máquinas de la Compañía, entrevistándose con Fernando, quien negó la verdad de las relaciones y que persiguiese ahora a la mujer de Amadeo.

Amadeo citó a Fernando para esta noche frente al domicilio del matrimonio, situado en el Paseo de la Florida, a donde acudió el fogonero, esperándole el matrimonio, un hermano de la mujer y algunos amigos.

Fernando insistió en que no perseguía a la mujer de Amadeo, acusándole Felicitana. Entonces Amadeo sacó una pistola y le disparó un tiro, hiriéndole gravemente en el pecho.

El agresor se presentó en la Comisaría del distrito.

### Provincias

#### UN ESTUDIANTE HERIDO

Zaragoza.—Los estudiantes católicos de Farmacia y Medicina, intentaron celebrar una reunión para tratar del conflicto que han planteado.

Acudieron fuerzas de Seguridad, y fueron insultadas.

En aquel momento desde el grupo de estudiantes parece ser que sonaron unos disparos, y que entonces los guardias cargaron contra ellos. Despejada la calle, fué recogido herido un estudiante de segundo curso de Medicina, y han resultado también algunos contusos por caídas.

El gobernador ha declarado que intentó visitarle una comisión de estudiantes, negándose a recibirles hasta tanto que se reintegren a las clases.

Igual técnica adoptará con los obreros huelguistas.

#### EL MINISTRO DE COLONIAS DE PORTUGAL

San Sebastián.—En el expreso llegó el ministro de Colonias de Portugal, señor Armento Monteiro, que regresa a su país de Francia y Bélgica.

En la estación fué recibido por el embajador de Portugal en Madrid y las autoridades.

Una compañía de ingenieros con bandera y música le rindió honores.

El ministro revistó las fuerzas.

#### HALLAZGO DE ARMAS

San Sebastián.—Los gendarmes de San Juan de Luz, se han incautado de dos cajas de armas, encontradas en el domicilio de un sacerdote, apellidado Laturi.

Parece ser que este hecho está relacionado con el alijo de armas descubiertas recientemente.

El gobernador ha tomado declaración al abogado señor Castiella, que después pasó a la cárcel.

#### UN TREN EN PELIGRO DE DESCARRILAR

Cuenca.—Cerca de la estación de Cuevas, se hallaban sobre los rieles, cinco arados. Un tren los arrastró durante largo trecho y no descarrilando el convoy milagrosamente.

#### CONFLICTOS OBREROS

Alicante.—En el pueblo de Bañeres, se declararon en huelga algunos oficios, como protesta contra el regreso de unas monjas que se dedican a la enseñanza.

En la capital se encuentran en huelga los oficiales de sastrería. Grupos de inujeres recorrieron los talleres, coaccionando a las obreras, produciéndose pequeños incidentes.

#### ESTUDIANTES CATOLICOS Y LIBRES

Sevilla.—Esta mañana acudieron a la Universidad los estudiantes afectos a la F. U. E., colocando la enseña del organismo sobre la estatua del patio central.

Los de la F. U. E. han denunciado la existencia de un grupo de estudiantes católicos que se propone atentar contra ellos.

### RIVERA

#### LOS CINES

##### Moderno

Ayer se pasó por la pantalla la comedia "La terrible Lola", interpretada por Lilian Harvey, de escenas entretenidas, que la convierten en una producción amena.

Completó el programa una película cómica en dos partes.

##### Bretón

Un programa doble constituyó ayer el espectáculo cinematográfico del teatro de la Cuesta de San Justo.

Se proyectó, primeramente, la emocionante película del Oeste, "En busca de aventuras", interpretada por el joven caballista Buzz Barton, y a continuación, la preciosa comedia dramática, "La batalla de los sexos", de asunto nuevo y lleno de interés. Destaca de la obra, la interpretación que dan a los personajes centrales Phyllis Haver y Jean Hersholt.

##### Liceo

También fué proyectada en este cine la película "La batalla de los sexos", componiendo así un programa mixto de cine mudo y sonoro, que fué del agrado del respetable.

Componía la parte sonora la gran superproducción de la Paramount "Paraiso peligroso", en la que el gán Richard Arlen interpreta con Nancy Carroll, el eterno dúo de amor.

Para hoy, la empresa anuncia el estreno del film hablado en español "El profesor de mi mujer", interpretado por la bellísima Imperio Argentina, por Valentin Parera y por "Alady".

#### RADIOFONICAS

##### Norteamérica y las perturbaciones radiofónicas

Las compañías de electricidad de Norteamérica hace tiempo que se han dado cuenta de la utilidad de acudir en ayuda de sus consumidores de corriente a la lucha contra las perturbaciones eléctricas. En Enero de 1924 se formó el "Inductive Interference Committee", con el objeto de combatir los parásitos industriales y tomar la iniciativa de la lucha.

Estas sociedades eléctricas llaman consumidores a los radioyentes que enchufan sus aparatos en la red, porque a más del gasto de corriente de los receptores, consumen gran cantidad de luz al escuchar los programas de las sobremesas nocturnas, y por esta razón han creado un servicio para suprimir los parásitos.

Las sociedades eléctricas están absolutamente convencidas de lo conveniente que es para ellas esta manera de proceder; se dan cuenta de que suprimiendo los parásitos aumentan la afición por la audición, con lo que logran que muchos aficionados prefieran escuchar el programa a salir de casa.

Por otra parte, el servicio para la supresión de los parásitos ha descubierto muchas veces defectos en la línea principal, que al corregirse se han evitado los perjuicios de una súbita interrupción de la corriente.

han descubierto conexiones averiadas que, por irse agravando continuamente hubieran producido, antes o después, trastornos en el sector. Otras veces se ha visto que las perturbaciones que denunciaban los aficionados provenían del mal estado de los aisladores de la

línea de alta tensión o del mal aislamiento de los cables.

El resultado ha sido que el servicio creado para descubrir los parásitos y dar consejos para su supresión, es remunerador para las compañías, sin contar que esto favorece a las buenas relaciones entre las compañías y los consumidores. En realidad, el consumidor que tiene la colaboración de la compañía para el buen funcionamiento de su receptor, estará más propicio para comprar otros aparatos eléctricos que el radioyente europeo, que ni siquiera está considerado como consumidor de corriente.

Las compañías eléctricas norteamericanas comprenden que les conviene ganarse las simpatías y estiman que un buen servicio para combatir los parásitos es mejor medio para conquistar a los aficionados a la radio, pues no desprecian el consumo de los receptores, ni el de luz, consiguiente, ni toda esa cantidad de aparatos que funcionan cuando se está en el hogar oyendo un programa radiofónico.

#### Estudios Extrauniversitarios

Preparación exámenes oposiciones Derecho. Diez profesores titulados

LEASE ANUNCIO DOMINGO

#### CINEMATOGRAFICAS

### Muchos son los llamados

Los directores del reparto en los estudios cinematográficos reciben pedidos harto extraños, satisfacer los cuales forma parte indispensable de la complicada labor de la factura de películas.

Veinticinco mil personas poco más o menos se registran anualmente en la oficina del reparto; y mientras obviamente la ambición de todos ellos es constituir simplemente la muchedumbre de "llamados", cada uno alimenta en su corazón la secreta esperanza de participar del número de los "elegidos".

El director del reparto tiene archivados en su oficina los nombres, direcciones y números telefónicos de estos millares de extras, minuciosamente clasificados según su tipo y habilidades, y le basta una palabra para reunir la muchedumbre más heterogénea, los ejemplares humanos más diversos, fenómenos, beldades, viejos o recién nacidos, según los requisitos de la película en producción.

Encuéntrense allí registrados por ejemplo: imitadores de pájaros; "tra-gaspadas", imitadores de animales, apistas, comedores de fuego, hipnotizadores, mandarineros centenarios, es- quimales gemelos, popes rusos, un hombre cuyos ojos difieren entre sí en color y forma, "estornudadores" profesionales (personas que perfeccionan el arte de estornudar y se ganan la vida estornudando en las películas que lo requieran), tartamudos profesionales, buzos, adiestradores de camellos, mujeres barbadas, una princesa javanesa de pura sangre, un hombre que come pescados vivos y coleando, un negro de cabellos rubios... y así por el estilo.

Muchas veces el director del reparto se pasa la noche entera eligiendo los tipos adecuados para la película en producción. A menudo tropiezan con dificultades para dar con determinado extra, ya sea porque éste haya salido de la ciudad, o se haya mudado de casa, olvidándose de notificar a la oficina del reparto. Mas si el actor en cuestión es indispensable, mensajes automáticos, telegramas, cartas de correo aéreo, llamadas telefónicas de larga distancia, y, en suma, todos los recursos posibles, se ponen en juego para encontrarlo.

A pesar de los millares de presuntos actores que vuelven diariamente desilusionados a sus hogares, sin haber conseguido trabajo, el director del reparto, por su lado, se ve muchas veces en aprietos para conseguir el tipo que necesita.

Cuando Zion Myers y Jules White dirigen "Las calles de Nueva York", la película más reciente de Buster Keaton, solicitaron un ciego para representar un papel de poca importancia.

Quince ciegos fueron sujetos a otras tantas pruebas cinematográficas; mas como ninguno de ellos había aparecido jamás en un "talkie", su trabajo no resultaba satisfactorio. Por fin, el director del reparto llamó a un actor en plena posesión de la vista; pero que había interpretado papeles de ciego durante muchos años. Para demostrar su habilidad, el director lo colocó entre los otros quince candidatos, y ni Myers ni White, pudieron distinguirle de entre los ciegos verdaderos.

En otra ocasión, Lucien Hubbard necesitaba decientos enanos para "La isla misteriosa", película que filmaba por aquel entonces con Lionel Barrymore de protagonista.

Parecía casi imposible satisfacer orden semejante en el corto periodo de tiempo disponible. Sin embargo, uno de los "exploradores" de la oficina del reparto descubrió toda una colonia de enanillos que, ignorados del mundo, llevaban una vida tranquila y perfectamente normal en cierto apartado rincón de la comarca. En unas cuantas horas, los enanillos se encontraron en el estudio, dispuestos a prestar la "atmósfera" requerida a la película.

Recientemente, al filmarse la versión cinematográfica de la famosa comedia teatral "Flying High", el director Charles Riesner, pidió a la oficina del reparto cien bailarinas "hábles y hermosas". Nada tenía de extraordinario semejante demanda... hasta que el director especificó que las cien chicas debían ser rubias.

Todas las bailarinas rubias registradas en los archivos fueron llamadas; pero faltaban nueve para completar el ciento... Y el problema se resolvió, finalmente, convenciendo a nueve

bailarinas morenas de que se tñieran el pelo, sacrificando sus negras guedejas en aras del arte.

Estas anécdotas no son sino una muestra de los conflictos y extraños labores que ocupan a los directores del reparto. La palabra "imposible", sin embargo, no forma parte de su vocabulario. Ya se trate de un fenómeno de circo o de un "beau Brummel", estos señores no se paran en barras para "conseguir a su hombre".

CONCHITA URQUIZA



—¿Y tú para qué lees ese libro "Cómo se debe educar a los niños"?  
—Para ver si me educáis bien.

### Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Letras y en Ciencias

Este organismo celebrará junta general extraordinaria mañana, domingo, 29, en la Universidad, a las tres y media de la tarde, para tratar cuestiones de tan gran importancia como es el proyecto del reglamento en atención a lo recientemente dispuesto por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La actividad que vienen desarrollando los doctores y licenciados, muy especialmente su junta de gobierno, hace preveer que sabrá elaborar un proyecto muy en armonía con las necesidades actuales, tanto de los colegiados como de la enseñanza.

Teniendo presente lo importante del asunto a tratar, es de esperar animado debate en el cual tenemos noticias de algunos colegiados que piensan intervenir.

Del resultado de esta interesante sesión, tendremos al corriente a nuestros lectores.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informar en la librería de Núñez, Rúa 25

INSTALACIONES. REPARACIONES AUTO-ELECTRICAS. - Reparaciones de baterías, acumuladores, dinamos, magnetos, estufas, planchas, cazos y demás aparatos eléctricos. La más económica. San Pablo, 23 (frente a la calle Palominos).

6-3-6

### JUNTA PROVINCIAL DE TRASPORTES

Sesión de ayer. - Concesiones definitivas

En el despacho del señor Ingeniero jefe de Obras públicas, y bajo la presidencia de éste, se reunió la Junta provincial de Transportes para celebrar sesión ordinaria, con asistencia de los vocales señores Sánchez Estevan, Delegado de Hacienda; Cueto, administrador de Correos; Ortiz de Urbina, representante de las Cámaras; Coca, representante de las Empresas; y G. de Ceballos, secretario.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose seguidamente a tratar los siguientes asuntos:

Concesión hecha con carácter definitivo a favor de don Ignacio García Martín, de un servicio de la clase B, entre Salamanca y Madrid, por Avila.

Idem de otro servicio de la clase B, entre Salamanca y Madrid, por Arévalo y Madrigal, a favor de don Galo Alvarez Otero.

Denegación del servicio clase B, que tenía solicitado don Rodrigo Figueroa Bermejillo para entre Salamanca y Madrid.

Solicitud formulada por don Mariano Coca y Coca para cambiar el itinerario de la línea que tiene otorgada entre Guijuelo y Cepeda.

Peticion de devolución de fianzas constituidas por don Gumersindo Inigo García al solicitar la concesión del servicio de la clase A, de Salamanca a Linares.

Renuncia de la línea clase B, entre Salamanca y Cantalupo, concedida a don Severo Franco.

Desistimiento de la petición formulada por don Moisés Rodríguez, de un servicio de la clase B, entre Casillas de Flores y Ciudad Rodrigo, con devolución de fianza.

Renuncia hecha por don Luis Mangas Hernández del servicio de la clase B, entre Ciudad Rodrigo y Martiago y solicitud de devolución de la fianza correspondiente.

Orden de liberación del depósito constituido por don Mauricio Lorenzo al solicitar la línea clase B, de Salamanca y Monterrubio de la Sierra.

Instancia interesándose por doña Eusebia Martín la devolución de un depósito constituido para alzarse del acuerdo de la Junta, por el que se le impuso la multa de 250 pesetas.

Informes de altas y bajas de coches de diversas líneas y de autorizaciones para el transporte de encargos en automóviles de servicios clases A, y B.

Traslado de diversas denuncias al señor ingeniero jefe encargado de la Inspección de Transportes por carreteras.

Y, finalmente, relación de concesionarios que se encuentran al descubierto en sus pagos.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes



#### UN VIEJO CASTIZO

—Era un carnicero salmantino, ya entrado en años y muy humorista, pero muy refractario a las corrientes de las modas. El buen hombre, después de su cotidiano trabajo, solía ir a nuestra tertulia, donde gustaba saborear los alegres recuerdos de su mocedad.

Un sábado fuimos a su establecimiento a preparar el plan para el domingo, que consistía en franca y honesta "expansión gástrica"; cuando se cuela a comprar una jovencita de esas de melena corta y la falda por encima de las rodillas. Se acerca al mostrador taconeando, con más movimientos que el autobús cuando pasa por la calle de Toro, y dice:

—"Buenas..."

El carnicero la mira por encima de las gafas y le contesta:

—"Buenas... y frescas ¡monada! ¿Qué deseas...?"

—"Medio kilo de carne de falda."

El hombre se estira sacando la cabeza por fuera del mostrador y se queda parado, examinando a la parroquiana las cortas "hechuras" del vestido y la dice de nuevo, como si no se hubiera enterado:

—"Oye, rica. ¿Qué me has pedido?"

—"Está usted sordo? ¡¡¡Medio kilo de falda!!!"

Y va y se contesta sin dejar de contemplarla:

—"¿Quiere usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente. Nos envía dos anécdotas—preferentemente de cosas locales—y si las ve publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenuo, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted. De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas."

**JULIAN COCA GASCON**  
BANQUERO  
Casa fundada el año 1893  
SALAMANCA GUIJUELO  
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos  
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España  
**Caja de Ahorros**  
Interés anual, CUATRO por CIENTO  
Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición